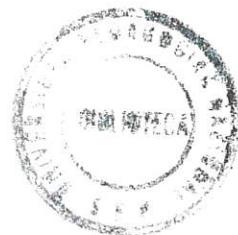




UNIVERSIDAD
PEDAGOGICA
NACIONAL

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
SERVICIOS EDUCATIVOS
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
UNIDAD 08-A SUBSEDE DELICIAS



✓
ESTRATEGIAS DIDACTICAS PARA QUE
LOS ALUMNOS DE SEXTO GRADO
CONSTRUYAN EL CONOCIMIENTO DEL
COMPONENTE DEL ESTADO: EL TERRITORIO

PROPUESTA PEDAGOGICA PARA OBTENER
EL TITULO DE LICENCIADO EN EDUCACION PRIMARIA

José Alberto Valles Armendáriz

CHIHUAHUA, CHIH; MAYO 1997



DICTAMEN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Chihuahua, Chih., a 29 de Mayo de 1997.

C. PROFR.(A) JOSÉ ALBERTO VALLES ARMENDÁRIZ

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo intitulado "ESTRATEGIAS DIDACTICAS PARA QUE LOS ALUMNOS DE SEXTO GRADO CONSTRUYAN EL CONOCIMIENTO DEL COMPONENTE DEL ESTADO: EL TERRITORIO", opción Propuesta Pedagógica a solicitud del C. LIC. EFREN VIRAMONTES ANAYA, manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por la Institución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza a presentar su examen profesional.

ATENTAMENTE
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"



S. E. P.

Universidad Pedagógica Nacional

UNIDAD UPN 081
CHIHUAHUA, CHIH.

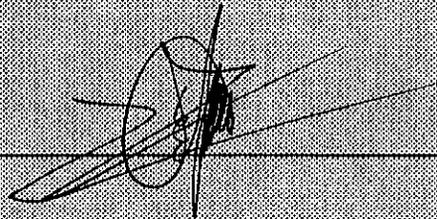

PROFR. JUAN GERARDO ESTAVILLO NERI
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TITULACIÓN
DE LA UNIDAD 08A DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.

ESTA PROPUESTA FUE REALIZADA BAJO LA DIRECCIÓN DEL (LA)

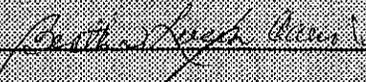
LIC. EFREN VIRAMONTES ANAYA

REVISADO Y APROBADO POR LA SIGUIENTE COMISIÓN Y JURADO DEL EXAMEN PROFESIONAL.

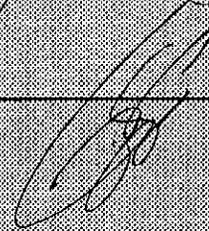
PRESIDENTE: LIC. EFREN VIRAMONTES ANAYA



SECRETARIO: LIC. BERTHA LUCÍA CANO MEDINA



VOCAL: LIC. FLORENCIO MÁRQUEZ SOSA



SUPLENTE: _____

CHIHUAHUA, CHIH., A 29 DE MAYO DE 1997.

INDICE

INTRODUCCION	4
--------------------	---

CAPITULO I

PROBLEMA

A. Planteamiento del problema	8
B. Justificación	9
C. Objetivos	11

CAPITULO II

MARCO TEORICO

A. Estructura conceptual	13
1. Ciencias Sociales	13
2. Educación Cívica	16
3. El Estado	21
4. El Territorio	28
B. Estructura metodológica	34
C. Estructura cognoscitiva	40

CAPITULO III

MARCO CONTEXTUAL

A. Contexto institucional	47
1. Artículo 3o. Constitucional	47
2. Ley General de Educación	50
B. Contexto curricular	55
1. Modernización educativa	55
2. Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000	58
3. Planes y programas	61
4. Evaluación	65

C. Contexto social	66
1. Sociedad	67
2. Aspecto político	70
3. Aspecto ideológico	72
4. Aspecto económico	73
5. Aspecto material de la escuela	76

CAPITULO IV

ESTRATEGIAS DIDACTICAS

1. "El Album"	81
2. "Recorrido por la comunidad"	84
3. "Visita a la Presidencia Municipal"	89
4. "Provengo de... y Pertenezco a..."	93
5. "Lectura de mapas"	96
6. "La casa grande"	99

CONCLUSIONES	102
--------------------	-----

BIBLIOGRAFIA	107
--------------------	-----

INTRODUCCION

En la actualidad la labor del profesor de educación primaria es formar alumnos críticos, reflexivos y creativos, mediante la investigación, en un ambiente de libertad, que les permita afrontar las situaciones en su entorno social. Por ese motivo es de gran importancia buscar estrategias didácticas que permitan al alumno inmiscuirse en la realidad social.

Para hacer efectivo lo especificado anteriormente se hace necesario configurar una metodología donde interactúen de manera eficaz los sujetos en busca de los objetivos. Esto puede lograrse a través de una Propuesta Pedagógica que cumpla tal requerimiento por contener esas características.

La temática de este trabajo está encaminada a formar individuos con actitudes y comportamientos de orden cívico, mediante el estudio de las diferentes jurisdicciones de autoridad, respecto al espacio físico denominado Territorio, como uno de los tres componentes del Estado, los restantes, población y gobierno, por su extensión, escapan de los alcances de este trabajo.

La estructura de la presente Propuesta Pedagógica se divide en cuatro capítulos que contienen: El Problema, Marco Teórico, Marco Contextual y Estrategias Didácticas, además contiene Conclusiones y Bibliografía.

En el capítulo I se presenta el problema delimitado en tres partes: En primer término, el planteamiento ubica al lector en la línea cívica al mencionar los componentes del Estado. La justificación menciona la necesidad de retomar los valores de identidad nacional y amor a la patria.

Los objetivos marcan los resultados que se obtendrán, mediante la interacción del alumno con los diferentes ámbitos sociales como la familia, la escuela y la nación, a fin de obtener el conocimiento del componente del Estado denominado Territorio.

El Marco Teórico conforma el segundo capítulo, en él se presentan conceptos encaminados a fortalecer el desarrollo de este trabajo, al explicitar el Estado y demás referencias teóricas inmiscuibles, como son: Las Ciencias Sociales, Educación Cívica, el concepto de Estado, y como objeto de estudio se define al Territorio, todo ello en el apartado correspondiente a la Estructura Conceptual.

Dentro del mismo capítulo aparece como segundo aspecto la Estructura Metodológica, define los pasos a seguir para el cumplimiento de la propuesta con base en la Pedagogía Operatoria. Y la Estructura Cognitiva, maneja las etapas de desarrollo del niño y se hace prioritario el análisis de la etapa de las operaciones concretas, ya que compete a la educación primaria, por la edad comprendida para el efecto.

En el tercer capítulo se presenta el Marco Contextual, que define al medio como factor decisivo y se explicitan las incidencias de los diferentes ámbitos: El aspecto legal, dentro del contexto institucional incluye la descripción del Artículo 3o. Constitucional y la Ley General de Educación.

El aspecto curricular menciona a los programas de estudio, la modernización educativa, el Plan de Desarrollo 1995-2000 y la evaluación como lineamiento educativo.

Para concluir el Marco Contextual se hace referencia del ámbito social, en él se describen las costumbres, la cultura y la ideología de la comunidad en la cual se labora. Respecto a la sociedad se analizan: Aspecto político, ideológico, económico y aspecto material.

Destaca dentro del mismo capítulo, la influencia del aspecto político en la sociedad, se refeja inclusive, apasionamiento ideológico, pero reza también la necesidad de actitudes inteligentes por parte del maestro, con nobleza y vocación, a fin de contrarrestar tal situación, pero sin caer en una actitud pusilánime, sino con dignidad y valor civil.

El último capítulo es el de las estrategias didácticas, mismas que se definen como acciones que, con la creatividad e iniciativa del educador, al analizar la espontaneidad de los alumnos, buscan el mayor nivel de aprendizaje.

En este trabajo se promueve el Aprendizaje por Descubrimiento, ya que es el más apropiado y constante, con un seguimiento congruente en virtud del conocimiento de uno de los componentes del Estado, el Territorio.

Finalmente se presentan las conclusiones, mismas que sugieren que el maestro debe integrarse al grupo como un elemento más, sin menoscabo del liderazgo que generalmente observa, para coadyuvar en actitudes críticas, de análisis y reflexión en los alumnos, éstas son características propias de un ciudadano útil a la sociedad.

CAPITULO I

PROBLEMA

A. Planteamiento del problema

En virtud de la creciente complejidad de la sociedad mexicana y del carácter plural que refleja, se hace necesario reincorporar la Educación Cívica a los programas de educación primaria. Con la modernización educativa se hace efectivo tal requerimiento, ya que después de dos décadas estuvo fuera de la normatividad educativa, debido a una conjunción de diversos factores.

Se expresa un amplio reconocimiento a la Secretaría de Educación Pública (S.E.P.) por realizar tal reincorporación, ya que coadyuva a fortalecer en el alumno el aprecio por sí mismo, el respeto por los demás y la identidad nacional.

Además se fortalecen las relaciones entre los sujetos en la interacción cotidiana de manera natural. Dentro del aula, maestro y alumnos conjuntan esfuerzos y experiencias para obtener el conocimiento que promueva la realización de metas que coadyuven a una mejor calidad educativa.

En el Plan y programas de estudio (1), dentro de la asignatura de Educación Cívica, aparece el contenido: Los componentes del Estado: El territorio, la población y el gobierno. En esta Propuesta Pedagógica se requiere que los alumnos construyan el conocimiento de sólo uno de los tres componentes: "El Territorio", en virtud de que se considera más factible desarrollar esta temática como ejemplo de cómo se haría con los dos restantes, considerando sólo el enfoque pedagógico utilizado.

El problema se plantea de la siguiente manera:

¿Cuáles son las estrategias didácticas apropiadas para que los alumnos de 6o. grado, grupo 2, de la Escuela Primaria Oficial "Familia Stege" No. 2532, de Cd. Meoqui, Chih., construyan el conocimiento de uno de los componentes del Estado: El Territorio?

B. Justificación

En muchas ocasiones ha sido relegado el estudio del civismo y sólo tiene valor complementario en la cotidianidad de la labor docente, no se le ha reconocido como asignatura esquemática en la formación de valores en el individuo.

(1) S. E. P. Plan y programas de estudio. Pág. 138.

Los alumnos de 6o. grado, con quienes se hará efectivo este trabajo, muestran apatía al abordar los temas de Educación Cívica, los consideran tediosos y faltos de interés, tal vez por motivo del mencionado desaparecido precepto pedagógico respecto a la Educación Cívica por dos décadas y se desconoce su manejo por parte de los docentes, con resultados negativos en el proceso educativo.

Actualmente se ha reimplantado el civismo a fin de desarrollar en el alumno las actitudes, el comportamiento y las apreciaciones valorativas que lleguen a hacer de él, con el tiempo, un ciudadano conciente de sí mismo, más libre, crítico, cooperativo y tolerante, claramente identificado con los valores peculiares de la nación mexicana, conocedor de sus derechos y obligaciones que el Estado instituye en coordinación con la sociedad y para la sociedad.

El interés de solución a este problema resulta de la situación detectada en que los alumnos de que, aunque ubican perfectamente a la República mexicana dentro del continente americano, incluso a Chihuahua, como entidad federativa, dentro de la república, se les dificulta la comprensión de las entidades territoriales más pequeñas, como el municipio.

Por lo anterior, es necesario iniciar un proceso de ubicación y localización geográfica del territorio, de lo que es el Municipio, el Estado y la República Mexicana, dentro del

contexto del significado que tiene como componente del Estado, considerado éste desde el punto de vista político y antropológico (cívico).

C. Objetivos

El reconocimiento de las instituciones es un propósito muy importante en este trabajo, ya que encausa al educando a regirse en su vida futura mediante normas de convivencia surgidas de los intereses de la sociedad mediante el consenso democrático para mejorar las relaciones sociales. Se presentan a continuación los objetivos que cumplen este requerimiento:

- Que el alumno se forme una mentalidad científica y crítica de la organización política de las jurisdicciones territoriales.
- Que comprenda la necesidad de estructurar tales entidades para la buena administración que corresponde a cada caso.
- Que conozca la diversidad y complejidad del Territorio, como componente del Estado, tomando como punto de partida a los municipios, mediante la comparación de la extensión de cada uno.

Se declara como objetivo principal, con base en los ya presentados, que el alumno de 6o. grado construya el conocimiento del Territorio, como componente del Estado.

CAPITULO II

MARCO TEORICO

Toda manifestación debe basarse en un fundamento para que sea válida su expresión, para ello, en este capítulo se conforma el Marco Teórico Conceptual, que sirve de sustento teórico para la configuración de este documento pedagógico, es el cimiento de las actividades a realizar.

Contiene las aportaciones bibliográficas en las cuales toma solidez y fuerza para aseverar, fundamentar o discernir los elementos inmiscuibles en el proceso. Esto sirve para confrontar y comparar.

Son tres las estructuras que conforman este Marco Teórico, que sustentan la presente Propuesta Pedagógica, y con base en Vicente E. Remedi (1) se dice que se trata de plantear el problema del aprendizaje, de modo que en la apropiación del objeto de estudio exista relación entre el sujeto y el objeto. Estas estructuras son: Conceptual, Metodológica y Cognoscitiva, a las cuales ahora se hace referencia.

(1) REMEDI, VICENTE E. Construcción de la estructura metodológica. Planificación de las Actividades Docentes. Págs. 248-249.

A. Estructura conceptual

Aquí se utiliza para definir los conceptos de Ciencias Sociales, Educación Cívica, el Estado y como objeto de estudio se explicita el Territorio, aunque se mencionan también los restantes componentes del Estado: la Población y el Gobierno, para delimitar su procedencia.

1. Ciencias Sociales

Es indispensable iniciar con referencias de cómo el individuo busca ilustrarse para practicar la convivencia y para ello se basa en los estudiosos de la actividad científica, a fin de adquirir el conocimiento objetivo de las leyes que rigen la estructuración y el funcionamiento de determinado campo de la realidad social.

La teoría marxista habla respecto al desarrollo del quehacer científico de las Ciencias Sociales de manera general, éste puede definirse como "una práctica encauzada a producir un conocimiento objetivo de las leyes que rigen la estructuración y el funcionamiento de determinado campo de la realidad natural o social." (2) La educación escolar a través del tiempo ha coadyuvado en el desarrollo de la sociedad, mediante la utilización de esos estudios científicos.

(2) CUEVA, AGUSTIN. Ciencia social e ideología de clase. La Sociedad y el Trabajo en la Práctica Docente II. Pág. 21.

Al hablar de Ciencias Sociales, no es sólo el conjunto de disciplinas particulares, sino los estudios que sobre la interrelación hombre-sociedad han realizado las mencionadas ciencias.

Mediante las Ciencias Sociales los alumnos conocen el desarrollo y estado actual de la sociedad, para que tengan más capacidad de participación social. Para ello el maestro deberá apropiarse de una perspectiva lo más amplia posible del entorno del grupo escolar, no encajonarse solamente en el salón de clases, para enfatizar la importancia de la sociedad.

La escuela representa a la institución encargada de transmitir los valores mediante la normatividad en que basa la educación que imparte. El Estado es la autoridad que designa los planes, programas y normatividad de la educación.

Por medio de la escuela el Estado promueve la formación y desarrollo del niño de manera que se reproduzcan las clases sociales, pero el papel del maestro es preponderante, ya que interviene en la estructuración de conciencias, mediante la inducción al análisis de la realidad social.

Se destaca que la educación como fenómeno social, responde a las finalidades del Estado, ya que en este sentido se considera que es el aparato ideológico dominante y se auxilia de la escuela como institución oficial, para reproducir

la estratificación social, pero el maestro puede crear reductos de resistencia en pos de una situación favorable a la sociedad, promoviendo en los alumnos actitudes críticas, reflexivas y de valor civil.

La formación del individuo es regida por diferentes circunstancias, y en lo que respecta a las Ciencias Sociales, el alumno ya trae de su familia y amigos muchas referencias respecto al desenvolvimiento social en la escuela. Se deben aprovechar estas experiencias para promover la discusión y utilizarlas como punto de partida para el estudio del tema o problema a tratar.

En atención a la gran amplitud de esta asignatura, ya que contiene todas las incidencias del hombre y se le puede nombrar Ciencias humanas, se define a las Ciencias Sociales como "el estudio de los hechos y situaciones históricas, geográficas, sociológicas, económicas, político-antropológicas y culturales que afectan al hombre como individuo y como miembro de una sociedad." (3) En este trabajo se tratan todas las incidencias, sin embargo para concretar el conocimiento del componente del Estado llamado Territorio, se toma un poco de Geografía, Antropología y Política, pero se da prioridad al análisis del Civismo.

(3) INSTITUTO DE ESTUDIOS PEDAGOGICOS SOMOSAGUAS. Ciencias Sociales ¿Cómo se plantean en EGB?. La Sociedad y el Trabajo en la Práctica Docente II. Pág. 196.

2. Educación Cívica

Durante los distintos sexenios presidenciales del país, se han modificado los programas de educación, cada vez se reestructuran de acuerdo a las necesidades de la sociedad, mediante la Secretaría de Educación Pública, que analiza los requerimiento al respecto.

Con la modernización educativa se ha rescatado el interés por esta materia, y en sus contenidos vienen muy bien especificadas las expectativas del curso, éstas reclaman una atención inmediata a la necesidad de dar un lugar destacado al estudio sistemático de México y sus entidades federativas, así mismo recuperar la enseñanza de la Geografía, para fortalecer la identidad regional y nacional, mediante el conocimiento del Territorio como componente del Estado.

La Educación Cívica crea la conciencia de los derechos y los valores del mundo actual, su influencia se hace palpable en todas las actividades de la vida escolar y comunitaria. Con base en los lineamientos curriculares, en esta asignatura se le da particular importancia a: "el conocimiento y la comprensión del conjunto de normas que regulan la vida social y la formación de valores y actitudes que permiten al individuo integrarse a la sociedad y participar en su mejoramiento." (4)

(4) S.E.P. Plan y programas de estudio 1993. Pág. 125.

Se manifiesta en la cita anterior que gracias a esta asignatura el sujeto adquiere actitudes y comportamientos de convivencia social que coadyuvan a mejorar el conocimiento sobre el Estado. Particularmente en este documento se requiere entender la soberanía y la jurisdicción del Territorio, en sus diferentes magnitudes, desde el municipio, entidad federativa, hasta el ámbito nacional. Con esto se promueve a fortalecer en el alumno el aprecio por sí mismo, el respeto por los demás, la identidad nacional, las conductas democráticas y la conciencia de la pertenencia a la sociedad mexicana

De acuerdo a la edad predominante en los alumnos que cursan la educación primaria, de 6 a 14 años aproximadamente, que es la etapa en que se define la personalidad del individuo, particularmente se considera de vital importancia la Educación Cívica, ya que por sus características moralistas coadyuvan a la sana convivencia y mayor civilidad, se requiere que el maestro apoye sus actividades con mucha responsabilidad, ya que tiene en sus manos el material vivo que dará sentido a la vida futura.

El maestro debe respetar las manifestaciones personales de cada uno de los alumnos, precisamente de la pluralidad de caracteres se conforma una buena sociedad. Con esto se despertarán en el grupo sentimientos de mexicanidad y desarrollará actitudes positivas en favor de la práctica de los ideales de una sociedad organizada.

La Educación Cívica responde a la necesidad de formar individuos íntegros, esto significa que se deben atender todos los aspectos inherentes al alumno, como instituciones, padres de familia, y la comunidad en general, desarrollarse en su conjunto para dar cumplimiento a lo instituido en el Artículo 3o. Constitucional, con ello resultarán: "personas íntegras, imbuidas de los valores peculiares de la nación mexicana, personas que favorezcan la cohesión política, social, económica y cultural del país." (5)

Se manifiesta que el desarrollo armónico del país no tiene que estar basado en la pasividad de sus habitantes, los valores que se adquieren en el estudio de la Educación Cívica deben de reflejarse en acciones concretas y el sentido justo de los sujetos. Ninguna autoridad podrá invalidar o frenar las manifestaciones que estén basadas en la justicia para mejorar la situación que prevalece en la sociedad.

Es importante también por el hecho de que se mejora el espíritu democrático, según lo indicado en los contenidos básicos de educación primaria, donde: "se reconozca la libertad individual y se fortalezcan las relaciones sociales dentro de un estado de derecho." (6). Ya se ha dicho que la edad en que el ser humano es influenciado de manera predominante para la

(5) S.E.P. Contenidos básicos, Educación primaria. Pág. 18.

(6) IDEM.

formación de su carácter y modo de pensar en el futuro, es la etapa en que cursa su educación primaria, por lo tanto; la manera de cómo adquiera la interpretación de los objetivos en la escuela, específicamente de Educación Cívica, marcará en su sentir la disposición en las relaciones sociales, con respecto al civismo.

La Educación Cívica puede agruparse en cinco aspectos o categorías, que están articuladas de tal manera que cualquiera de ellas nos conduce de manera automática a las otras. Estos aspectos son: "Autoestima del educando. Normas, derechos y obligaciones. Participación del niño en el grupo o comunidad. Instituciones (familia, grupo escolar, país, etcétera) e Identidad nacional." (7)

Las cinco categorías están correlacionadas de tal forma que al considerar una, se tiene que nombrar las demás, se complementan unas con otras. Para explicitar dicha articulación se presentan los siguientes párrafos.

Con base en la bibliografía denominada "Guía para el Maestro" (8) de sexto grado de educación primaria, y que es proporcionada por la S.E.P., se presenta enseguida de manera parafraseada tal articulación, con la respectiva interpretación particular.

(7) S.E.P. Guía para el Maestro. Pág. 6.

(8) IBIDEM. Pág. 7.

La autoestima del alumno, o sea, el sentirse valioso, capaz, seguro, escuchado y respetado, lo lleva a utilizar las normas; hay normas que lo protegen de la violencia, pero existen derechos que protegen a los demás, lo cual genera en el individuo obligaciones y el desarrollo de actitudes de negociación. Esto lo implica en la participación.

El alumno participa en el grupo para integrarse de manera positiva, con disposición de cooperación entre los diferentes ámbitos, a estos grupos se les denomina instituciones, y son: la familia, la comunidad, la escuela, el país entre otras, que la sociedad ha creado en virtud de la convencionalidad de vivir mejor.

Existen muchas instituciones, como clubes, sindicatos, municipios, delegaciones políticas, etc., esto obliga al alumno a cuestionarse: ¿Quién soy, y a qué grupo pertenezco? De esta manera resulta la quinta categoría: La identidad nacional.

Con la identidad nacional, el alumno conoce las normas, los derechos y obligaciones, adquiere autoestima, participa en las instituciones, por lo tanto se corrobora la correlación mencionada; el seguimiento de las tradiciones culturales y la identificación clara y fuerte con México, lleva al alumno a amar los símbolos nacionales, el desarrollo social, político y económico, en sí a toda la nación.

Con estas caracterizaciones de la Educación Cívica el estudiante del tercer ciclo de educación primaria, de 6o. grado, caso particular de este trabajo, observa un panorama más amplio, con entidades complejas, como el país y la comunidad internacional, tiene más empuje hacia las prácticas de trascendencia, como son, la asamblea, la votación, y nociones acerca de situaciones más abstractas, como la ley, el estado de derecho o constitución, en proporción al desarrollo de la capacidad conceptual y moral de los niños.

Se manifiesta que el concepto de Educación Cívica es de grandes magnitudes, por ser una materia perteneciente a las Ciencias Sociales, por lo tanto se pudiera extender mucho más, pero los requerimientos del presente trabajo, se cumplen con lo especificado, además se corre el riesgo de extravío en el desarrollo de esta Propuesta Pedagógica.

El Territorio es uno de los componentes del Estado, por lo que se hace necesario un análisis de este último por ser de vital importancia en este trabajo.

3. El Estado.

Las transformaciones que ha venido sufriendo la nación, es producto de las revoluciones que, por motivo de los ajustes sociales requeridos en la sociedad, personas de todo el tiempo han procurado convivir de manera que prevalezca la paz.

Es menester iniciar con los hechos antecedentes de la formación de esta organización humana que involucra a todas las situaciones del ser humano. Alor A. Calderón declara que: "El origen del Estado, se halla en las contradicciones que las sociedades primitivas gestaron como causas de su propia desintegración, la lucha de castas, la estratificación entre vencidos y vencedores y la expansión territorial." (9)

La especificación anterior cumple con la explicación de este concepto, independientemente del enfoque que se tome para la construcción ese conocimiento, porque la palabra Estado es un todo complejo y contiene infinidad de acepciones. Aquí se enumeran todas las posibles configuraciones, pero se enfoca al Estado como entidad federativa, para especificar al Territorio como jurisdicción de límites geográficos.

La palabra "Estado" tiene infinidad de usos dentro de la lengua española, particularmente se interpreta como una expresión multivalente y se debe de tener mucho cuidado en la intercomunicación, se debe prestar atención de acuerdo a la semántica en que se es utilizada. Por ejemplo: "Estado es la situación en que se encuentra una persona o cosa. Condición, orden, jerarquía. Estado de guerra, de sitio, civil, mayor, de régimen, de agregación, físico o químico, federal, cardinal u ordinal, federal, etcétera." (10).

(9) CALDERON, ALOR A. Antropología Social. Pág. 51.

(10) GRUPO EDITORIAL OCEANO. Diccionario Enciclopédico. Pág. 368.

Nótese la infinidad de usos que tiene este singular vocablo; pero aunque se presentan todas las definiciones encontradas, merece atención aparte la última en la cita que antecede, ya que la palabra Estado, en su utilización para definirse como entidad federativa, representa la autonomía y soberanía de un gobierno interior, en este caso la jurisdicción de un gobierno dentro de un determinado espacio denominado territorio de la entidad federativa, del municipio, y si se requiere hasta de la congregación o barrio.

Se manifestó anteriormente que se necesitaba tomar la definición de Estado, desde una perspectiva antropológica e histórica, ya que es inherente al ser humano y es indispensable para concretar el conocimiento del Territorio, como espacio geográfico delimitado.

En atención a lo manifestado, para delimitar el Territorio, como componente del Estado, entonces para el efecto dice la misma fuente de información: "Consolidación de la sociedad política por oposición a la sociedad gentilicia, existencia de un territorio sobre el que se ejerce el poder; independencia; aparición de un centro urbano como núcleo vertebrador." (11) Aquí se observa que existe una soberanía propia y orden social de carácter convencional, dentro de un contexto geográfico determinado.

(11) IDEM.

En el Estado, visto en el enfoque de orden federalizado existe la burocracia, el monopolio y diversas esferas de la vida social. Pero hay diversidad como en toda situación, o sea, también aparece la estratificación y división del trabajo.

En el contexto nacional se hace indispensable definir el México actual, como Estado nación, sus características y problemas, las soluciones que se han buscado mediante los movimientos armados a través del tiempo, por mencionar algunos: El movimiento de independencia, en 1810, encabezado por Miguel Hidalgo y Costilla; La batalla de Puebla, en 1862, donde defendió el territorio nacional el Generalísimo Ignacio Zaragoza; La revolución mexicana, en pro de la extinción de la dictadura Porfirista, en 1910.

También han contribuido en la consolidación del Estado los acontecimientos históricos, como la promulgación de la Constitución, desde 1914 a 1924, las Leyes de Reforma, en 1857, por el Lic. Benito Juárez García; y la Constitución Política de 1917; la Expropiación petrolera, en 1938, por parte del General Lázaro Cárdenas, etcétera.

Es menester mencionar también los cambios ocurridos por causa del crecimiento de la población en la conformación del Estado, renglón del que se ocupa la demografía; la cultura, la industrialización, la corrupción, etc. y con ello las ventajas y problemas de dicha evolución.

El modelo económico-reproductor ha constituido una contribución importante para la creación de una teoría radical de la educación: "Al centrarse en la relación que existe entre escuela y lugar de trabajo, ha ayudado a iluminar el papel esencial que juega la educación en la reproducción de la división social del trabajo". (12)

En México prevalece el sistema de producción capitalista, por lo tanto la escuela juega un papel determinante, ya que se considera, en base a las experiencias laborales y sociales, que los fundamentos de la institución mencionada se basan en la reproducción de elementos factibles para ese propósito.

La dinámica que caracteriza a la relación entre el Estado y el capitalismo se desarrolla en torno al trabajo, para ello el autor se remite a Gramsci al decir: "El Estado es un todo complejo de actividades prácticas y teóricas con las que la clase dominante no solo justifica y mantiene su dominio, sino que se las arregla para ganar el concenso activo de aquellos a quienes gobierna". (13)

(12) GIROUX, HENRY. Teorías de la reproducción y la resistencia en la nueva sociología de la educación: un análisis crítico. La Sociedad y el Trabajo en la Práctica Docente I. Pág. 111.

(13) IBIDEM. Pág. 121.

De acuerdo a los escritores marxistas, todas las formaciones estatales en el capitalismo articulan el poder y la clase. De manera más explícita, el Estado es un conjunto de relaciones sociales vinculado históricamente a las condiciones de producción capitalista. Se considera como la organización en torno a la dinámica de la lucha de clases organizadas con dominio de una de ellas.

Se supone que esas formas sociales se presentan de manera disfrazada o maquillada, para que el individuo, quede tan conforme como si él, que es integrante del sistema, llevara un gran beneficio a su situación, o sea, que asimila el proceso evolutivo de la vida sin ninguna responsabilidad.

El Estado, como aparato ideológico y represivo, canaliza las respuestas que las escuelas puedan dar a la ideología, la cultura y las prácticas de la sociedad dominante. Pero el sentido en que se maneja el Estado en esta Propuesta Pedagógica, es el de orden geográfico, para definir el Territorio, y aunque el orden ideológico influye en parte para esta conformación, no se profundiza a fin de no confundir la finalidad. Entonces analicése la siguiente declaración: "Estado es la organización política de un país, con plena personalidad jurídica y dotada de poder soberano. Lo constituyen: pueblo, territorio y gobierno". (14)

(14) ETESA. Enciclopedia Universal. Tomo 4. Pág. 698.

De manera particular se manifiesta que sería un orgullo que en el futuro un exalumno de 6o. grado, grupo 2, de la Escuela Primaria "Familia Stege" No. 2532, de Cd. Meoqui, Chih. de esta generación tuviera ingerencia directa en el destino del país mediante la convicción de servicio, abanderado con la justicia social proyectara a su comunidad, su familia y su escuela, en busca de solución al requerimiento generalizado de la sociedad: Mejor modo de vida, con valor civil y en atención a lo que señala Giroux: "la base de todo aprendizaje es la lucha por una vida cualitativamente mejor para todos." (15)

Con lo expresado se manifiesta que el Estado es la institución social, jurídica y política más importante, es el poder político de la sociedad; en base al enfoque utilizado es una comunidad humana que se encuentra delimitada geográficamente y que tiene los elementos institucionales y normas jurídicas arriba señalados. Ahora se define el objeto de estudio: El Territorio, como uno de los elementos que lo conforman. Es menester mencionar que El Territorio, en esta Propuesta pedagógica se analiza en las manifestaciones diferentes que abarca el Plan y programas de estudio de Educación Primaria, desde el contexto más amplio: La República Mexicana, además la entidad federativa; hasta el ámbito más pequeño en el mismo: El municipio.

(15) GIROUX, HENRY A. Teorías de la reproducción y resistencia en la nueva sociología de la educación: un análisis crítico. La Sociedad y el Trabajo en la Práctica Docente I. Pág. 140.

4. El Territorio

Después de tres siglos de dominación española, a causa de la colonización por motivo del descubrimiento de América en 1492 por Cristóbal Colón, nace la república, como lo expresa Gutierrez Rentería: "La Nación Mexicana adopta para su gobierno la forma de República representativa, popular y federal, y se vota el acta constitutiva en que se establece la forma de gobierno federal y que elabora la Carta Magna de 1824." (16) Todos estos sucesos son promovidos desde 1810 a raíz de las injusticias prevaletientes en tal dominación, para concretar la construcción del conocimiento del Territorio, se presenta el siguiente apartado en el cual se analizan las características de este elemento.

El Territorio es el área sobre la cual el Estado ejerce su soberanía y jurisdicción para gobernar a una población determinada, sus dimensiones geográficas dependen de la jurisdicción correspondiente, ya sea nación, entidad federativa o municipio.

Para efectos de correspondencia se inicia con el más amplio de los contextos que se utilizan en esta Propuesta Pedagógica: La República Mexicana.

(16) GUTIERREZ RENTERIA, HECTOR. Historia Regional, Formación Docente y Educación básica en Chihuahua. Pág. 30.

A semejanza de una gran familia, los mexicanos observan respeto y cordialidad de hermanos, la República Mexicana tiene su propia autonomía como administración propia, lo especifica la Guía Práctica de 6o. grado, de Fernández Editores: "República es la forma de gobierno en donde los ciudadanos eligen democráticamente a sus dirigentes, quienes toman las decisiones acerca de la forma de gobierno, la legislación, la administración de justicia, y la política exterior." (17)

Con esta cita se configura la República Mexicana como una entidad jurídica formada por un conjunto de habitantes de un país regido por el mismo gobierno. Las personas se juntan en una sociedad de manera convencional, comparten cultura, destino e ideología; se interpreta como las características de una población con determinado interés común, una sociedad con convencionalidad en aras del progreso.

Es una acción de grupo con unidad integral a fin de adquirir un mejor modo de vida; es equiparable a nación, que se considera como "uno de los modos en que se estructura la sociedad, como producto de un proceso de coagulación de un pasado histórico y que se expresa en la comunidad de lengua, vida económica y cultural". (18)

(17) MENDEZ, MORENO Y MALVAEZ. Guía Práctica 6, Pág. 377.

(18) BILBATUA ORTEGA Y LUENGO GONZALEZ. Los libros de texto gratuitos: una tentativa de análisis ideológico. La Sociedad y el Trabajo en la Práctica Docente II. Pág. 55.

Se manifiesta que en la República, aunque la ideología no es común a todos sus habitantes y existe pluralidad, sí es uniforme en convicción, igualmente la cultura y la lengua; No se puede decir lo mismo de la vida económica, porque desafortunadamente se han hecho abismos entre los niveles, de acuerdo al desarrollo de los modos de producción, o sea los ricos más ricos, y los pobres más pobres.

México posee la colectividad de soberanía, que se ha manifestado por ejemplo, en Don Benito Juárez, que con su lema: "Entre los pueblos como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz", ofrece un sentimiento de mantener la independencia y la idea de no intervenir en asuntos ajenos.

En las fiestas cívicas del país el respeto a los símbolos patrios es un sinónimo de libertad, consecuencia de la independencia de México. Las personas más humildes, y en general todos los mexicanos, reconocen y sienten el significado de vivir en un país libre, aún a costa del sacrificio de sus héroes. La historia de México es muy rica en estos rasgos, comparándola con la de otras naciones.

A Miguel Hidalgo y Costilla se le considera el creador de la Patria o Nación mexicana, ya que en el período de 1810 a 1824 sucedieron acontecimientos de relevancia para la formación de la Nación. Su conocimiento es moralmente obligatorio para todos los mexicanos.

Son múltiples las incidencias para la conformación del Estado, La Colonización, el movimiento de Independencia, y más después la Revolución mexicana, representan el molde que formó a México, y que con orgullo se declara en este trabajo, como la Nación más preciosa, más rica en cultura, geografía, hechos históricos y demás atribuciones propias del país.

El conocimiento de los componentes del Estado: El territorio, la población y el gobierno, aunque en esta Propuesta Pedagógica se aboca al primero, que es el objeto de estudio de este trabajo, se hará efectivo mediante la investigación de los límites jurisdiccionales de autoridad, que por convencionalidad administrativa se han instituido en el país.

La República Mexicana es pues un Estado que ha ido evolucionando de acuerdo a múltiples incidencias, las cuales ya fueron enumeradas anteriormente, desde la colonización por parte de los españoles, en 1492, hasta la consolidación de la República, en 1824, además las ideologías y comportamientos sociales, todo ello en conjunto con las características geográficas determinan tal situación.

Esta se divide en 32 entidades federativas: 31 estados y un Distrito Federal, de acuerdo a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1824.

Ahí se hace efectiva su consolidación y que a la fecha reza en su Artículo 42:

"El territorio nacional comprende:
I. El de las partes integrantes de la federación;
II. El de las islas, incluyendo los arrecifes y cayos en los mares adyacentes;
III. El de las islas de Guadalupe y las de Revillagigedo situadas en el Océano Pacífico;
IV. La plataforma continental y los zócalos submarinos de las islas, cayos y arrecifes;
V. Las aguas de los mares territoriales en la extensión y términos que fije el derecho internacional y las marítimas interiores, y
VI. El espacio situado sobre el territorio nacional, con la extensión y modalidades que establezca el propio derecho internacional." (19)

Sólo se hace referencia a esas dictaminaciones, sin ningún argumento más que el hecho de respetarse con apego a la Ley, y que son imprescindibles para fines concretos en esta Propuesta Pedagógica, para la construcción del conocimiento del componente del Estado denominado Territorio.

Más concreta tal definición, incluso para fines de determinar los espacios territoriales más pequeños, como el municipio, es la que aparece en los folletos de apoyo que facilita el Gobierno del Estado para Educación secundaria: "Espacio geográfico o capa terrestre donde se asienta la población, el subsuelo, la extensión marítima, y el espacio aéreo y su autoridad." (20)

(19) SECRETARIA DE GOBERNACION. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Pág. 68.

(20) S.E.P. CHIHUAHUA. Gobierno del Estado. Civismo 2. Pág. 12.

Aunque particularmente en este municipio, ni en la entidad federativa existen mares, pero valga la anterior definición para especificar el territorio en general, que es el objeto de estudio en este trabajo.

Para facilitar la identidad nacional se especifica el territorio que comprende la República Mexicana, manifestándose los límites que la contienen y para conocer su ubicación y dimensiones. Se define de la siguiente manera:

"México tiene frontera con Estados Unidos de América, Guatemala y Belice. La extensión territorial del país es de 1,972,564 km.2. Los océanos que bañan las costas de la República son el Atlántico en el este y el Pacífico al oeste. Los golfos son: de México, de California y de Tehuantepec." (21)

Ya se mencionó que para su administración gubernamental se ha ido seccionando de manera convencional la República Mexicana, con su gran diversidad de características físicas, para simplificar su administración en 32 entidades federativas, y éstas a su vez en municipios, excepto el Distrito Federal, que se subdivide, por motivos y convencionalidad propios, en su equivalente, en delegaciones políticas.

Para facilitar la administración éstos, los municipios y delegaciones políticas, se subdividen a la vez en secciones jurisdiccionales y hasta comunidades, cada una con su soberanía con fundamento en la Ley.

(21) S.E.P. Guía para el Maestro, Geografía 6o. grado. Pág. 11.

La finalidad de este trabajo es la construcción del conocimiento del Territorio como componente del Estado, por parte de los alumnos de 6o. grado, por lo tanto se debe estructurar una metodología que coadyuve en el cumplimiento de ese objetivo. Para el efecto se propone la metodología que se presenta en el siguiente apartado.

B. Estructura metodológica

El profesor debe tener conocimiento del grupo escolar o procurar compenetrarse de las características del ámbito donde labora, mediante la integración, como un elemento más en dicho grupo, con libertad y democracia, aunque puede observar un poco de liderazgo, si se necesita, para lograr los objetivos.

Respecto al aprendizaje de contenidos de Educación Cívica, particularmente el conocimiento del componente del Estado, mencionado en el presente documento, los alumnos son influenciados de manera determinante en su formación, como lo mencionan los Proyectos Académicos de la S.E.P.: "Los niños llegan al sistema escolar con un conjunto de conocimientos estructurados. (...) La escuela debe propiciar situaciones de aprendizaje en las que se integren las experiencias y conocimientos que el alumno posee." (20)

(20) S.E.P. PROYECTOS ACADÉMICOS. Documentos sobre la enseñanza de las Ciencias Sociales. La Sociedad y el Trabajo en la Práctica Docente I. Pág. 207.

La formación del individuo es regida por diferentes circunstancias, y en lo que respecta a Educación Cívica, el alumno ya trae de su familia y grupo de amigos muchas referencias respecto al desenvolvimiento social en la escuela y la comunidad. Se deben aprovechar estas experiencias para promover la discusión y utilizarlas como punto de partida para el estudio del tema o problema a tratar.

La construcción del conocimiento es más efectivo cuando el rol del maestro manifiesta un papel de moderador en el proceso del aprendizaje, sin conducciones ni presiones, sino con libertad. Los conocimientos quedan más fundamentados si el alumno adquiere el papel de investigador, dicho de otra manera, cuando aprende, no cuando se le enseña.

Según Margarita Gómez Palacio (21) el alumno es un sujeto activo que constantemente pregunta, explora, ensaya, construye hipótesis. Necesita tiempo para cambiar de actividad, para buscar la respuesta correcta. Duda, y ello no debe de ser motivo de preocupación, ya que con eso entra el conflicto cognitivo. El alumno aprende de sus errores, pero él mismo deberá descubrir, guiado por el maestro, con comprensión y estímulo, las acciones pertinentes para tomar conciencia de la realidad que se quiere descubrir.

(21) GOMEZ PALACIO, MARGARITA. Aprendizaje escolar. Teorías del Aprendizaje. Págs. 350-351.

Existen tres corrientes didácticas en las que el maestro puede guiarse para realizar la planificación de las actividades docentes. Morán Oviedo (22) hace referencia de las tres: La Didáctica Tradicional, la Tecnología Educativa y la Didáctica Crítica.

En la Didáctica Tradicional el maestro recibe los programas elaborados, los que sigue punto por punto sin reflexión alguna, es autoritario y verbalista; el alumno es pasivo y únicamente memoriza la clase.

En la Tecnología Educativa se da más importancia a las técnicas, el maestro controla el aprendizaje, lo dirige y lo manipula, es el ingeniero conductual; el alumno sigue siendo el receptor y memorizador del aprendizaje, aún cuando se pretende activarlo mediante las técnicas.

En la Didáctica Crítica se rechaza el papel de ejecutor de programas por parte del maestro. Aquí los programas son sólo propuestas y son flexibles de acuerdo a las necesidades del grupo. El alumno tiene la oportunidad de desarrollar una actividad científica, por medio de la investigación, con un espíritu de análisis crítico, analítico y reflexivo.

(22) MORAN OVIEDO, PORFIRIO. Propuestas de Elaboración de Programas de Estudio en la Didáctica Tradicional, Tecnología Educativa y Didáctica Crítica. Planificación de las Actividades Docentes. Págs. 261-278.

Se considera más apropiada para la ejecución de esta Propuesta Pedagógica de la asignatura de Educación Cívica, la Didáctica Crítica, precisamente porque tiene la flexibilidad en el desarrollo de las actividades con alternativa de convertirse el alumno en un investigador, ya que él mismo construye el conocimiento, además los contenidos cívicos son fácilmente de relacionar con los de las otras asignaturas. En conclusión, existe más libertad y se forman actitudes críticas, analíticas y reflexivas.

En este enfoque se propone que el niño sea un sujeto activo y libre para enjuiciar, decidir, criticar, analizar y expresar sus ideas. Todo ello dentro de un marco de expectativas de educación para la vida, mediante la conjunción de escuela y sociedad.

Los medios de comunicación son recursos que propician el interés del educando; por ejemplo, en la conformación de un álbum de recortes periodísticos para conocer las noticias que infieren en la sociedad, la correspondencia en lo que respecta a Territorio, su geografía, los límites, por mencionar algunos: en las diferentes secciones, a nivel local, regional o en su contexto más amplio, el país.

Además se pueden realizar investigaciones mediante entrevistas, para conocer las implicaciones en el desarrollo de la sociedad y la constitución de límites territoriales;

recorridos por la comunidad para conocer su infraestructura; todo ello para promover el conocimiento del componente del Estado denominado Territorio.

Para que se construya efectivamente el conocimiento requerido se puede utilizar la expresión libre, referente a la dependencia de determinado contexto y los límites jurisdiccionales de administración, además con las respectivas comparaciones entre territorios definidos, para ver cuál contiene al otro.

Con la Didáctica Crítica, que es la postura que se toma en este trabajo se pueden efectuar dramatizaciones para reconocer el proceso que se desarrolla para la conformación del Estado, ya que evita la separación del mundo escolar y extraescolar. En el cumplimiento del proceso educativo con base en esta didáctica se deben de considerar todas las implicaciones para llevar a efecto una eficaz evaluación. No se debe tomar en cuenta el resultado final, sino el proceso, para darse cuenta si es necesario proponer nuevas estrategias y así concretar el conocimiento.

Los medios de aprendizaje coadyuvan en la evaluación del conocimiento, ya que al interactuar con ellos, los alumnos pueden detectar mejor su nivel de aprovechamiento, así como el maestro puede obtener una visión clara del proceso y reconsiderar las actividades si es necesario.

Según Morán Oviedo, la Evaluación de acciones educativas, al referirse a Thorndike y Hagen, se basa en tres etapas: "1. Señalar y definir la cualidad o atributo que se habrá de medir; 2. Determinar un conjunto de operaciones en virtud del cual, el atributo puede manifestarse y hacerse perceptible; 3. Establecer un conjunto de procedimientos o definiciones para traducir las observaciones o enunciados."(23)

Se deduce que la Evaluación es una exigencia institucional y consecuentemente social, desafortunadamente esta manera de evaluar es la que ha predominado en las escuelas del país, refleja aún el enfoque conductista. En este documento no cabe tal propuesta. Sino por el contrario, se desarrolla la Evaluación Ampliada, que toma en consideración todos los aspectos inherentes al proceso para hacer un replanteamiento de las actividades. No se "etiqueta" al alumno, sino se le ayuda en su aprendizaje, no se toma en cuenta el resultado final sino los altibajos en el proceso.

Con base en lo que señala Angel Díaz Barriga (24), se debe establecer una distinción operativa entre evaluación y acreditación. El examen es un instrumento inadecuado para realizar la evaluación y no es el más apropiado para obtener

(23) MORAN OVIEDO, FORFIRIO. Propuesta de evaluación y acreditación en el proceso de enseñanza-aprendizaje desde una perspectiva grupal. Evaluación en la Práctica Docente. Pág.260.

(24) DIAZ BARRIGA, ANGEL. Algunas derivaciones de estas tesis en la docencia. Evaluación en la Práctica Docente. Pg. 239-244.

las evidencias que llevarán a la acreditación. Y la evaluación con referencia a una norma y la evaluación con referencia a un dominio son únicamente formulaciones sobre diferentes sistemas para asignar calificaciones. Se coincide ampliamente con el autor, ya que se toman en consideración esas declaraciones.

Por su parte la Evaluación Ampliada, en base a mejorar el proceso, toma en cuenta a las partes como un todo integral, ya que: "busca las relaciones entre la totalidad de los elementos que intervienen en una situación. Es decir, no le interesa exclusivamente un resultado, sino la situación íntegra y particular de que se trate." (25)

En conclusión, en la presente Propuesta Pedagógica para aplicarse dentro de la asignatura de Educación Cívica, para facilitar la construcción del conocimiento del componente del Estado: Territorio, por parte de los alumnos de 6o. grado de educación primaria, importa más la manera en que se aprende, que lo que se aprende.

C. Estructura cognoscitiva

La Estructura Cognitiva es el conjunto de conocimientos de acuerdo a la interrelación entre los conceptos y la metodología. Es importante que se reconozca al niño como un ser

(25) HEREDIA ANCONA, BERTHA. La Evaluación Ampliada. Evaluación en la Práctica Docente. Pág. 135.

Único en su conformación biológica, psíquica y social; con derechos que, por el sólo hecho de existir, tiene para su desarrollo integral. Cada uno de los sujetos observa una particular forma de pensar y razonar; uno de los derechos con que cuenta es: ser respetado por el maestro y compañeros.

El maestro debe tener siempre presente tomar en cuenta sus características individuales en sus aspectos: cognitivo, afectivo y psicomotriz, en atención a la correspondiente etapa o estadio de desarrollo.

El desarrollo de las estructuras cognitivas van íntimamente ligadas al de la afectividad y la socialización del infante, existe una reciprocidad entre estos aspectos. Respecto al desarrollo de las primeras, Piaget (26) distingue cuatro períodos:

El primero es el de las tendencias instintivas, hasta los 2 años el niño sólo utiliza la inteligencia Sensoriomotriz. El segundo estadio, denominado Preoperatorio o de hábitos motores, en él, el niño sólo utiliza la función simbólica y su pensamiento es muy subjetivo, mantiene un egocentrismo intelectual muy marcado, esta etapa se extiende hasta los seis años aproximadamente.

(26) LELAND C., SWESON. Jean Piaget: una teoría maduracional-cognitiva. Teorías del Aprendizaje. Págs. 209-213.

A los seis o siete años de edad se presenta el período de las Operaciones Concretas y termina a los once años aproximadamente, en esta edad cursa su educación primaria y observa un gran avance en la socialización y objetivación del pensamiento, pero sólo puede comprender la realidad que puede manipular, por lo tanto se debe recurrir a estrategias que representen tal objetividad como simulaciones, dramatizaciones y participación activa en la sociedad. En esta etapa el sujeto presenta más cooperación en las relaciones sociales y se desarrolla su autonomía.

El cuarto período abarca de los once o doce años en adelante y se denomina de las Operaciones Formales, en esta etapa el sujeto tiene capacidad para utilizar operaciones abstractas internalizadas. Se considera que aquí el individuo es plenamente operacional, ya que su pensamiento es hipotético-deductivo en torno de problemas, con el fin de llenar los vacíos que existen en su entendimiento.

Es menester hacer notar que aún alcanzan parte de esa etapa del desarrollo algunos alumnos en 6o. grado, por lo que el maestro deberá tomar en cuenta esas implicaciones, aunque la generalidad del grupo es del período de las Operaciones Concretas.

Para que el conocimiento sea eficaz, sin importar el estadio de desarrollo, se requiere que el maestro lo promueva,

como lo manifiesta Margarita Gómez Palacio: "a través de las reestructuraciones globales que se dan en el campo cognitivo cada vez que aparecen nuevos hechos a interpretar. Es entonces cuando el sujeto ha re-construido ese hecho que desea comprender." (27)

Debe tenerse conciencia de la responsabilidad que tiene en su labor, para que la ideología de la sociedad en el futuro promueva actitudes de perseverancia y valor civil en favor de la nación, en la defensa de los derechos individuales y territoriales, como se requiere en esta Propuesta Pedagógica, en el conocimiento de ese componente del Estado.

El desarrollo de este trabajo se fundamenta en la Teoría Psicogenética de Piaget, ya que tiene como principio fundamental que el proceso de aprendizaje se construye desde el interior del individuo. El proceso debe ser activo, en base a la realidad del niño y con interacciones sociales en el grupo para que se genere el aprendizaje por descubrimiento.

Considerando lo anterior, Kamii Constance (28) se refiere a los tres principios del aprendizaje derivados de esa teoría: El aprendizaje debe ser un proceso activo, porque el

(27) GOMEZ PALACIO, MARGARITA. Aprendizaje escolar. Teorías del Aprendizaje. Pág. 355.

(28) KAMII, CONSTANCE. Principios pedagógicos derivados de la teoría de Piaget: su trascendencia para la práctica educativa. Teorías del Aprendizaje. Págs. 360-361.

conocimiento se construye desde adentro, probando cosas para ver que pasa, manipula, pregunta y compara sus descubrimientos con los de otros niños. El segundo principio sugiere dar importancia a las interacciones sociales entre escolares de modo que compartan diferentes puntos de vista. Y el tercero menciona la actividad intelectual basada más sobre experiencias directas que sobre el lenguaje.

De esta forma, para la corriente Psicogenética el sujeto se apropia de otros conocimientos y construye el propio; el objeto está en relación a las actividades que realiza el sujeto para acercarse a él. Esto es una relación recíproca en donde el contexto es importante, el niño está en constante interacción con el objeto de conocimiento, le facilita el cambio de sus esquemas. Por ello, Aprendizaje es el resultado de la interacción del sujeto con el objeto de conocimiento.

El aprendizaje se produce mediante la actividad, Leland C. Sweson (29), define esto, al referirse a la teoría Maduracional-cognitiva de Jean Piaget, en tres formas: Ejercicio, experiencia física y experiencia lógico-matemática. Además dice que la Psicogenética maneja dos términos: Asimilación y acomodación. La primera consiste en el proceso normal por el cual el individuo integra nuevos datos al aprendizaje interior; y la acomodación es el cambio con base en

(29) SWESON, LELAND C. Jean Piaget: una teoría maduracional-cognitiva. Teorías del Aprendizaje. Págs. 206-208.

las demandas del medio y el resultado final es la equilibración y se adapta al medio. De esta forma los nuevos aprendizajes deben propiciar la adaptación del niño al medio ambiente social del adulto, es decir, promover la constitución psicobiológica del sujeto, para que participe en una sociedad, donde los valores intelectuales, sociales y morales son de mucha importancia, y no como algo ya creado, sino como algo nuevo, como conocimientos reconstruidos.

La construcción del conocimiento de límites de jurisdicción mediante el estudio del Territorio, como componente del Estado, se hará efectivo en consideración de esta estructura cognitiva.

Complementa esta Propuesta Pedagógica un Marco Referencial para conocimiento del contexto del grupo donde se desarrollará la misma, ahora se enfoca la atención a ese ámbito.

CAPITULO III

MARCO CONTEXTUAL

El medio ambiente es un factor decisivo en todas las situaciones inherentes al ser humano, las características propias de cada región determinan la situación y el desarrollo social. Se hace necesario un escrupuloso análisis de las implicaciones del mismo; ello definirá las estrategias que hagan efectiva esta Propuesta Pedagógica.

Las incidencias en el medio ambiente provienen de diferentes ámbitos como son: El contexto institucional, dentro del aspecto legal, que expone al Artículo 3o. Constitucional y a la Ley General de Educación; aspecto curricular, que es regido por los programas de estudio, el programa para la modernización educativa y el Plan de Desarrollo Educativo 1995-2000; y contexto social, el cual es determinado por el aspecto político, ideológico, económico y material que prevalecen en el ámbito circundante a la escuela.

Es menester mencionar el funcionamiento del organigrama, la sociedad y su participación, ya que influye en la situación general de la Institución educativa. La acción educativa es determinada de manera definitiva por dichos contextos ya que existe una relación directa o indirecta con el problema pedagógico que se pretende solucionar.

A continuación se presentan tales ámbitos para su consideración:

A. Contexto institucional

Es importante conocer las leyes que rigen la vida del país, ya que los lineamientos que expresa la Constitución están dirigidos a observar una normatividad que favorezca a la mayoría de los mexicanos, respecto a sus derechos y obligaciones. Así lo marca la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, promulgada en 1917, después de algunas modificaciones que ha sufrido en la historia, por convencionalidad de la sociedad.

La Educación, como proceso social que coadyuva a mejorar la calidad de vida del hombre, es un factor que también es regido por la Constitución. Es indispensable indicar que la educación en México es responsabilidad inmediata de la Secretaría de Educación Pública, esta se fundamenta en el Artículo 3o. Constitucional que dictamina las directrices a seguir en las escuelas y departamentos educativos.

1. Artículo 3o. Constitucional

En atención a los requerimientos de esta Propuesta Pedagógica se hace necesario fundamentarse en el Artículo 3o. de la Constitución para que se realicen de manera efectiva los

lineamientos educativos, ya que contribuye al efectivo ejercicio educativo y de esta manera a la calidad de los procesos de desarrollo de la sociedad.

El Artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos decreta que:

"La educación que imparta el Estado-Federación, Estados, Municipios -, tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia". (1)

La problemática de esta Propuesta Pedagógica refleja la necesidad de adquirir y mejorar los valores cívicos mediante la construcción del conocimiento del componente del Estado: Territorio, por lo que el cumplimiento del Artículo 3o. Constitucional, concretamente del fragmento especificado, promoverá en los educandos la formación de ciudadanos íntegros, útiles a la sociedad, con actitud crítica, analítica y reflexiva, en favor de un orden justo en México.

En la fracción I del artículo citado, (2) se establece que la educación debe ser laica: Libre de cualquier dogmatismo religioso, para favorecer una actitud científica; el criterio será democrático, nacional y contribuirá a la mejor convivencia

(1) SECRETARIA DE GOBERNACION. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Pág. 31.

(2) IDEM.

humana, sustentando los ideales de fraternidad e igualdad de derechos humanos, sin privilegios de razas, de sectas, de grupos, de sexos o de individuos.

La Carta Magna, considerada así la Constitución, dicta legalmente el acceso a la educación, como un derecho de todos los habitantes de la nación y está contemplada entre las garantías individuales de los mexicanos. En ella es posible encontrar varios artículos que regulan la educación en México, pero básicamente en el Artículo 3o., es donde se encuentran las disposiciones oficiales en materia educativa; como lo expresa en su contenido la obligatoriedad, gratuidad y laicismo, con lo que se amplían los principios liberales de la Constitución.

En las fracciones VI y VII (3) respectivamente, dice que la educación primaria tiene un carácter obligatorio y aquella que imparta el Estado debe ser gratuita, es decir, sin costo alguno para quien la reciba.

Se ha promovido últimamente la prolongación de estas directrices al nivel de educación secundaria, considerada básica recientemente, pero se observa un marcado obstáculo, si se analizan algunos requerimientos propios del nivel, en relación con la situación económica de las familias. Este aspecto se abordará más adelante.

(3) IBIDEM. Págs. 32-33.

Con base en estos planteamientos, es posible inferir que todos los sujetos en edad de cursar la educación primaria, tienen acceso a la misma y la oportunidad de concluirla exitosamente, pero la realidad muestra que no toda la población escolar hace efectiva tal conclusión, ya que un alto porcentaje de alumnos, procedentes de familias con estructura social y económica baja, se ven obligados a desertar de las escuelas antes de concluir su educación.

El conocimiento del Territorio, como uno de los componentes del Estado, se hará efectivo por medio del seguimiento metódico de las estipulaciones marcadas en este Artículo y mejorará la civilidad requerida para la adquisición de valores y el reconocimiento de la identidad nacional, en un marco de respeto a sus semejantes.

Toda ley tiene sus subregados específicos para cada caso, como son los lineamientos de la Ley General de Educación, basada íntegramente en los preceptos del Artículo tercero Constitucional, a la cual ahora se hace referencia.

2. Ley General de Educación

La estructura de la educación en México y la regulación de los aspectos que intervienen en ella, está determinada por la Ley General de Educación, con fundamento en el acuerdo de Modernización de la Educación Básica.

En la Ley General de Educación se encuentran asentadas las prescripciones legales que en materia educativa debe cumplir el Estado: La federación, las entidades y los municipios, así como los particulares que cuenten con la aprobación oficial para impartir educación.

El Artículo 3o. Constitucional es la norma jurídica que establece el tipo de educación que se imparta en la nación y el propósito de la misma como rector principal en materia educativa; La Ley General de Educación (4) queda supeditada a las directrices establecidas por la Constitución, y de igual forma se hace hincapié en el acrecentamiento de las capacidades integrales de los individuos y en la adquisición de conciencia nacionalista, disposición efectiva para fines de desarrollar de manera óptima esta Propuesta Pedagógica; además se reafirman los principios de separar la educación de cualquier dogmatismo religioso y la gratuidad en su desarrollo.

La educación está dividida en diferentes niveles: El nivel básico, conformado por preescolar, primaria y secundaria; el nivel medio superior, que lo estructura el bachillerato o preparatoria; mientras que el superior lo constituyen la licenciatura, maestría y doctorado, se forman profesionales y especialistas en determinado ramo; además existe la educación

(4) S.E.P. LEY GENERAL DE EDUCACION. Diario Oficial de la Federación, 13 de julio de 1993. Antología Complementaria: Institución Escolar. Págs. 62-81.

especial, donde se atienden a sujetos con algún impedimento físico o mental. Existe también la educación para adultos y la indigenista, para personas que no tuvieron la oportunidad de terminar sus estudios en su momento y para los pobladores de las regiones de difícil acceso, como son los indígenas enclavados en la sierra Tarahumara y además el educador debe dominar también su dialecto.

La instancia responsable de elaborar estas normas fundamentales es la Secretaría de Educación Pública, como órgano de gobierno instituido para preservar el Estado.

La Ley General de Educación, emitida en 1993, se basa en gran medida en los planteamientos realizados en el Acuerdo de Modernización de la Educación Básica. Plantea, entre otros aspectos, el federalismo educativo expresando la relación que tiene la S.E.P. con los gobiernos de los estados en materia educativa; la regulación de la oferta de servicios educativos define la educación básica y la necesaria equidad de la educación.

Este estatuto legal decretado por el Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, está formado por 85 artículos, presentados en ocho capítulos, y están distribuidos como se presentan a continuación:

El capítulo I se refiere a disposiciones generales y destaca la obligatoriedad de educación secundaria, considerada también básica recientemente.

El capítulo II se refiere al federalismo educativo, en dos secciones: De la distribución de la función social educativa y de los servicios educativos; se habla del financiamiento a la educación y de la evaluación del Sistema Educativo Nacional.

El capítulo III hace referencia de la equidad en la educación, esto de manera preferente a los grupos con mayor rezago educativo.

El proceso educativo es enunciado en el capítulo IV en tres secciones: De los tipos y modalidades de educación; De los planes y programas de estudio; y del calendario escolar.

La educación que imparten los particulares es mencionada en el capítulo V, sus implicaciones y los trámites legales para su ejercicio.

El capítulo VI especifica la validez oficial de estudios y certificación de conocimientos.

El penúltimo capítulo menciona la participación social en la educación, ello en tres partes: De los padres de familia;

de los Consejos de Participación Social; y de los medios de comunicación.

Por último, el capítulo VIII decreta las infracciones, las sanciones y el recurso administrativo en la labor educativa.

Se hace necesario que en la Ley General de Educación, según lo expresa en Transitorios, que se cancelan la Ley Federal de Educación, decretada el 29 de noviembre de 1973, la Ley del Ahorro Escolar, el 7 de septiembre de 1945, la Ley de Educación Normal para Profesores de Centro de Capacitación para el Trabajo, surgida el 20 de diciembre de 1963; y la Ley Nacional de Educación para Adultos, el 31 de diciembre de 1975. Todas ellas, antes que abolidas, como se interpreta por algunas personas, conforman, a manera de Compendio, todas unidas en un solo documento, la Ley General de Educación.

Esta Ley fue decretada por el Honorable Congreso de la Unión el 9 de julio de 1993, autorizado por el Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Carlos Salinas de Gortari y el Secretario de Gobernación, José Patrocinio González Blanco Garrido, con sus respectivas rúbricas el 12 de julio de 1993.

Especial atención merece en esta Propuesta Pedagógica, el análisis del artículo 21 de esta Ley, ya que el educador

está considerado como el agente directo del proceso educativo, él tiene la responsabilidad inmediata en la educación escolar. Independientemente de los esfuerzos de las autoridades, el maestro deberá observar actitudes de perseverancia, mediante el arraigo a la comunidad, iniciativa y creatividad en la labor docente y sentir como mejor incentivo la satisfacción personal de cumplimiento a su vocación profesional, aparte de los reconocimientos o estímulos, a los que se hace referencia en este capítulo, para que realmente se mejore el Estado.

B. Contexto curricular

1. Modernización educativa

Se requiere adaptar los proyectos para el desarrollo de la sociedad a fin de mejorar su modo de vivir. Cada época por la que atravieza necesita nuevas alternativas, para obtener buenos resultados en el proceso educativo.

El CONALTE ha tenido a bien instituir legalmente estrategias para afrontar los problemas educativos y como siempre, nosotros los maestros seremos, como lo dice Germán Dehesa: "la piedra de toque para vencer esas dificultades, para enfrentar los retos que quieren impedirnos arribar a esa nueva historia." (5)

(5) GERMAN DEHESA. Diez para los Maestros. Pág. 6.

Se manifiesta que el papel del maestro es de magna importancia, es el cimiento de la formación de la sociedad; es crucial su encomienda en el grupo, en la Modernización Educativa como proceso social y congruente la colaboración solidaria de muchas fuerzas.

Las palabras del Ejecutivo Nacional, Lic. Carlos Salinas de Gortari, en el sexenio anterior: "Modificamos el sistema educativo para devolverle capacidad de respuesta a los retos de la sociedad de hoy y a las necesidades que anticipamos para el futuro." (6) expresadas en Monterrey, Nuevo León, el 9 de octubre de 1989, sirven de validación a lo expuesto en el párrafo anterior.

Reiterando la participación del maestro de grupo, se expresa que los consejos técnicos de escuela, mediante grupos colegiados, habrán de llevar a cabo intercambio de experiencias pedagógicas en el quehacer docente.

La Modernización Educativa se fundamenta en aspectos inherentes a la educación, entre otros, en los contenidos educativos, que representan el cuerpo de saberes, valores, actitudes, habilidades y destrezas, son la actividad interna de cada institución.

(6) CONALTE. Hacia un Nuevo Modelo Educativo. Pág. 3.

Cabe mencionar que los Planes y Programas de Estudio vigentes es el resultado de la participación de los maestros de todo el país, son la respuesta a la petición de los docentes, por lo tanto en ellos se consideran las características del alumno que cursa cada grado, en atención a los propósitos de cada nivel. Ante los requerimientos de simplificación se cambia la redacción de objetivos por contenidos, que se extienden de conocimientos a habilidades y actitudes a desarrollar.

Con este material se proporciona al magisterio nacional un documento que contribuye en la generación de procesos de planeación, adecuación y evaluación creativos e integrales de la labor educativa. A diferencia de los programas estipulados en la Reforma Educativa de 1972, que tenían un sentido de formación democrática, popular, libertadora y nacionalista, la relación hombre-medio, la interdependencia humana.

Los nuevos Planes y Programas en cambio, tienen como propósito general, dentro del área de Ciencias Sociales, precisar el estudio de México, a partir de la independencia, y se ubica el desarrollo histórico del país dentro del proceso latinoamericano; su relación con el desarrollo mundial, con el fin de que el alumno comprenda que México está vinculado a una interdependencia con el mundo.

Con los programas actuales y la acertada participación del docente, se promueve la investigación como instrumento

eficaz para el aprendizaje por descubrimiento. Se promueve la reflexión crítica y autocrítica, el análisis de las situaciones vivenciales, se elaboran fichas, cuadros, esquemas, etc. a fin de registrar, confrontar, y discutir en la clase los elementos que favorecerá el conocimiento. Caso concreto en esta Propuesta Pedagógica, esos aspectos favorecen el cumplimiento de los objetivos.

En atención a las necesidades educativas propias de cada sexenio, los gobiernos modifican los programas educativos para mejorar las características del Estado, el actual Presidente de la República, Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León, decreta el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000, que de manera particular, se manifiesta de gran beneplácito en su interpretación, ya que se reconoce el papel determinante del maestro mexicano en el desarrollo de la sociedad. Para su análisis se presenta el siguiente apartado.

2. Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000

En este documento se hace referencia a la importancia de la educación, como factor determinante para alcanzar niveles de vida superiores, y parte de la convicción de que la verdadera riqueza de los países radica en las cualidades de las personas que lo integran.

La equidad, la calidad y la pertinencia de la educación conforman los propósitos fundamentales de este programa en base al Artículo 3o. Constitucional y a la Ley General de Educación, dichos objetivos son erogados del S.N.T.E., los estados de la federación y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.

El papel del maestro es ampliamente reconocido para la calidad educativa, se estima que el docente es el elemento social que promueve la fertilidad del cambio, esta concepción resulta del análisis del material que ofrece la S.E.P. para la biblioteca para la actualización del maestro, la calidad de vida depende primordialmente de la calidad del quehacer humano, porque: "El Objetivo del quehacer educativo, y lo que le dá sentido al mismo, es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad." (7)

El Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 abarca cuatro capítulos: Educación Básica, Educación para Adultos, Educación Media superior y Superior, y Criterios para el Financiamiento de la Educación; por ser de interés para fines de esta Propuesta Pedagógica, solo se tratarán el primero y como complementación el último en los siguientes párrafos.

(7) SCHEMELKES, SILVIA. Hacia una Mejor Calidad de Nuestras Escuelas. Pág. 21.

En la Educación Básica se expresa prioritario el hecho de educar a más población, con la implicación de cinco ámbitos imprescindibles para el efecto: La organización y el funcionamiento del sistema de educación básica; los métodos, contenidos y recursos de la enseñanza; la formación, actualización y superación de maestros y directivos escolares; la equidad educativa; y los medios electrónicos de apoyo a la educación.

Estos cinco ámbitos se fundamentan en la Constitución Política, en el Artículo 3o. de la misma, y en la Ley General de Educación, se hace hincapié en la utilización de los libros de texto gratuitos, independientemente de las innovaciones que el docente ejecute en la clase; así mismo hace referencia al proceso de evaluación planeado.

El reconocimiento a la actualización y superación del maestro es decisivo también para la calidad de la educación. Se preveé mayor justicia educativa en nuestro país. Y la utilización de la telecomunicación, la informática, la producción de audiovisuales y otros medios electrónicos, para el logro de la calidad en Educación Básica.

Respecto a los Criterios para el Financiamiento de la Educación, el último de los cinco ámbitos que se mencionan, el gobierno federal se compromete a sufragar los gastos de educación, aquí se hace prioritaria la remuneración a los

maestros, de acuerdo con los servicios que prestan a la educación nacional. Para concluir este apartado se expresa el sentir particular al caso: Nunca será bien remunerada la labor del maestro, como formador de conciencia en los mexicanos; el docente está siempre a la expectativa en pos de mejorar el stáтус social, cambian las administraciones, se renuevan los programas, se ajustan elementos, y él agrega a cada una de las situaciones su particular desempeño mediante la disposición de servicio y voluntad inquebrantable de colaborar en el mejoramiento del Estado.

Pero queda en el docente la satisfacción de haber contribuido en la formación de individuos útiles a la nación y la convicción de que ese es el mejor pago a su noble y decidida participación en el cumplimiento de su vocación, por un Estado para todos benéfico para todos.

3. Planes y programas

Es imprescindible seguir un camino para llegar al logro requerido en todos los ámbitos de la vida, en el caso de la educación escolar se deben analizar los programas de estudio, a fin de apropiarse de los mejores elementos y medios didácticos para mejorar la educación. Los planes y programas son creados por la S.E.P., ésta es quien rige y controla la educación, con base en las necesidades del país.

Los planes y programas son creados por la S.E.P., es quien rige y controla la educación, en base a las necesidades del país; enseguida se especifican tales documentos y su correspondiente evaluación como desarrollo curricular.

Las instituciones educativas y los profesores deben de sujetarse a normas específicas en cada nivel educativo, en la primaria, la estructura de educación y currículum oficial son iguales para todo el territorio nacional; en este nivel la organización de estudio es de seis grados.

Los fundamentos de los Planes y programas para el proceso educativo son: La doctrina, los criterios, objetivos generales, el diseño, organización y características de los programas, postulados didácticos, objetivos generales y la evaluación del proceso.

Los Planes y programas influyen en la normatividad y el control que implica la metodología y los objetivos propuestos, así como también están acordes a la política gubernamental. Es por ello que el maestro deberá tener amplio criterio y bastante inteligencia para promover el óptimo desarrollo de los alumnos, en favor de la construcción de un sentido crítico y sano en la mente, característica requerida en los ciudadanos del futuro.

En la presente Propuesta Pedagógica se requiere que los alumnos de 6o. grado, conozcan las delimitaciones territoriales en todas sus magnitudes en el país, desde Estado-nación, entidades federativas y municipio; sus correspondencias: Cuál contiene a cuales, todo ello mediante las jurisdicciones territoriales, por lo que se hace necesario conocer tal componente del Estado. Para el efecto se analizan enseguida los rasgos centrales del actual plan de estudios de Educación Cívica:

Las ciencias sociales se organizan a partir de asignaturas específicas, ellas son: Historia, Geografía y Educación Cívica. En el primer ciclo se presentan de manera conjunta en el estudio del ámbito social y natural inmediato dentro de la asignatura "El conocimiento del medio", en el segundo ciclo se estudian con temas referentes a la comunidad, municipio y la entidad federativa donde viven los niños, ello en 3o. grado, la introducción a la historia de México en 4o. grado. Y por último, en el tercer ciclo, se hace una revisión más precisa de la historia nacional y sus relaciones con los hechos en la historia universal.

Aunque se manejan por separado la Historia, la Geografía y la Educación Cívica, observan una marcada correlación íntima. Respecto a la Educación Cívica, los contenidos se refieren a los derechos y garantías de los mexicanos, en particular a las de los niños; a las

responsabilidades civiles, como el respeto a los símbolos patrios, cumplimiento en festividades cívicas, los principios de convivencia social y las bases de organización política del país.

Respecto al programa de Educación Cívica de 6o. grado, los temas están organizados de manera progresiva en busca de la adquisición de valores que favorezcan el fortalecimiento de la identidad nacional, particularmente en este trabajo con el conocimiento del componente del Estado denominado Territorio. Tales temas son: La República Mexicana, La Soberanía, La democracia como forma de gobierno, La justicia se procura y administra, La Constitución de 1917, México, un país con diversidad, México y las relaciones internacionales, y La Organización de las Naciones Unidas y los esfuerzos por la paz.

No existe un libro de texto gratuito como auxiliar en el desarrollo de esta asignatura, pero se observa la gran facilidad con que se puede correlacionar con las demás asignaturas, como sucede en esta Propuesta Pedagógica.

Todo proceso educativo requiere de un análisis cualitativo, pero además, cuantitativo de acuerdo a los lineamientos curriculares, para hacer los debidos ajustes de acuerdo a la fundamentación del conocimiento. Particularmente en este documento, se mide el aprendizaje curricularmente, pero en base a la calidad del conocimiento.

4. Evaluación

Es importante tratar el tema de la evaluación de los contenidos mencionados, la normatividad instrumentada en el Acuerdo número 200 para ser aplicada en educación primaria, secundaria y normal, lleva implícito un carácter formativo, y que el maestro debe utilizar para llevar al alumno hacia la adquisición de una calificación aprobatoria, y que la Ley General de Educación marca como una medición de conocimientos.

La normatividad de la evaluación quedó instrumentada en el Acuerdo 200 de la siguiente forma:

Se da a conocer al inicio del ciclo escolar 1994-1995 por la S.E.P. en la cual se mencionan normas para evaluar el aprendizaje, mediante una escala del 5 al 10 eliminando las cifras decimales. El educando aprobará una asignatura cuando obtenga un promedio mínimo de 6; las calificaciones parciales serán bimestralmente, en cinco momentos.

Destaca el hecho de que considera la evaluación permanente y el que los padres de familia, aún cuando estén oportunamente informados de dichas calificaciones, podrán solicitar información del aprovechamiento escolar de sus hijos en el momento que lo deseen.

Hasta aquí se describe de manera concreta el Acuerdo número 200 para su consideración, sin embargo se declara que la asignatura de Educación Cívica, no menos importante que las demás, se deberá fundamentar en una serie de actividades que la presenten suficientemente interesante y motivadora, para ello se tiene a favor las características propias citadas, de que se puede correlacionar con cualquiera de las otras asignaturas escolares.

De esta manera se ha detallado el aspecto curricular; como segundo apartado del marco referencial contextual de esta Propuesta Pedagógica, ahora se hace referencia del aspecto social, como incidencia no menos importante, por la influencia determinante en la educación.

C. Contexto Social

La sociedad es un elemento determinante en el proceso educativo, ya se ha dicho que el maestro es la piedra angular dentro de la modernización educativa, pero se hace necesario reconocer el papel preponderante de los padres de familia, las autoridades inmediatas al grupo y a la escuela, los sectores de la sociedad y de toda la comunidad en general.

Estos factores determinan los mecanismos, las formas y las actividades de la escuela, en base a la situación económica, política y cultural de la sociedad. Y por esa

influencia en la dinámica escolar que incide, afecta o favorece el desarrollo institucional de la escuela, se hace imprescindible conceptualizar tal campo.

1. Sociedad

Los hábitos, costumbres, cultura e ideología de la sociedad constituyen en gran parte las vías por donde ha de conducirse la educación en las escuelas, a través del tiempo se ha observado esa situación, por lo tanto debe conocerse tal entidad para el buen desarrollo de la educación; Sociedad es todo grupo de gentes que: "han vivido y trabajado juntas durante el tiempo suficiente para organizarse y considerarse como una unidad social, con límites bien definidos." (8)

Se interpreta que está formada por iguales, o cuando menos lo más generalizado posible, la Sociedad no se constituye por la suma de individuos o su proximidad por azares del destino, por mencionar ocasiones, en el teatro, el cine, el supermercado, etc., eso solo es incidental, no tienen intereses afines, no cabe dentro de la definición. La sociedad se clasifica de acuerdo a su dimensión y a sus características, las hay pequeñas como un dueto, y grandes como los habitantes de una ciudad, los chihuahuenses como la entidad, o incluso un país, continente, y hasta el mundo.

(8) CALDERON, ALOR A. Antropología Social. Pág. 27.

La intención de este trabajo es analizar todas las implicaciones de la sociedad más inmediata, que es la comunidad, las familias que la conforman y de las cuales provienen los alumnos, materia elemental de esta Propuesta Pedagógica. Al respecto declara Ruth Mercado Maldonado (9), en El Trabajo Cotidiano del Maestro en la Escuela Primaria: "Ciertamente sabemos que la escuela, como institución educativa, está definida por las características de la sociedad en que se encuentra, en este caso, una sociedad dividida en clase."

En atención al párrafo anterior se manifiesta la repercusión dentro del ámbito escolar, tal es el caso de las condiciones materiales, ideológicas, económicas y culturales; a partir del conocimiento del contexto social, se sabe cómo conducirse en el proceso educativo para un cambio positivo.

La influencia de la Sociedad en la Escuela Primaria Oficial "Familia Stege" No. 2532, de Cd. Meoqui, Chih. observa un nivel de incidencia bastante exagerado, que se antoja factible de crear desasosiego en los profesores, ya que quien se siente vigilado en exageración, no cumple de manera eficaz con los propósitos de su trabajo.

(9) MERCADO MALDONADO, RUTH. El Trabajo cotidiano del maestro en la escuela primaria. Escuela y Comunidad. Pág. 35.

El interés en el desarrollo de la labor docente, por parte de la sociedad, que en su gran mayoría son los mismos padres de familia, coincide totalmente, en esta Propuesta Pedagógica con lo manifestado por la autora Ruth Mercado Maldonado al referirse a la relación de la escuela con los padres de familia: "La institución escolar ha determinado en sus reglamentos cómo será esa relación, una de las normas es la de que los padres de familia no deben tener ingerencia en los asuntos administrativos de la escuela" (10)

Particularmente se considera que las aportaciones económicas, que la misma sociedad se impone en reuniones legales, para el sostenimiento material del inmueble, no les dá derecho a fiscalizar lo administrativo. "En función de que son los padres los que sostienen económicamente a la escuela, exceptuando el pago de maestros, su intervención en los asuntos administrativos escolares es inevitable y además importante para la propia institución." (11)

Aquí se hace necesaria la inteligencia de los maestros, como consejo técnico de la escuela, para realizar el proceso educativo de manera convincente, con nobleza, pero sin actitud pusilánime, ya que la formación de los profesores, los hace dignos y bastos de valor moral.

(10) IBIDEM. Pág. 38.

(11) IDEM.

Cabe mencionar que esta Escuela fue objeto de acciones de protesta por parte de padres de familia, por discidencia de ideas con la plantilla de maestros, esto en el ciclo escolar 1994-1995, una de ellas fué la "toma de la escuela", negándoles el acceso al personal y alumnado durante cuatro días consecutivos, hubo necesidad de remover parte del personal docente y directivo por parte de las autoridades educativas inmediatas, para conformar a la sociedad, pero por motivo de no afectar al alumnado; acertada estrategia, que no comulga con la postura de los padres reaccionarios, ya que se entregó constancia a la escuela del dictámen de auditoría por parte de Contraloría General del Estado, en ella se dictamina que no existen los cargos a la dirección de la Escuela que la sociedad demandaba.

Se manifiesta como antecedente de ese movimiento la influencia de la ideología política de la sociedad, la cual se abordará en el siguiente subtítulo.

2. Aspecto Político

Las directrices emanadas del gobierno de la entidad federativa en la presente administración, con fundamento en la disponibilidad de la federación, para hacer efectiva la modernización educativa, han promovido la participación social en el ramo educativo, pero a juicio particular se expresa que los padres de familia de la escuela en mención, han

interpretado esos lineamientos de manera equivocada, ya que siendo factibles de excelentar el proceso educativo, rebasaron sus atribuciones resultando tal situación.

La libertad de expresión, mediante propaganda u otros medios, basada en los derechos humanos a los cuales todo individuo es merecedor, manifiesta en esta comunidad militancia marcada en el partido del cual surgió el actual ejecutivo estatal. Es obvio intuir que la estructura planificadora del gobierno estatal, que a juicio imparcial, tiene características favorables para el proceso educativo pero, como se mencionó, este sector social observa un fanatismo político que hecha por la borda esos propósitos.

Se deben evitar fricciones entre la sociedad y el magisterio, mediante la convicción de ambos, de que la profesión del maestro, tiene implícita la vocación de servicio y la voluntad de formación integral de los niños, en ciudadanos con sentido práctico, y con capacidad de análisis crítico, analítico y reflexivo, que para efectos de esta Propuesta Pedagógica, son virtudes esenciales para el conocimiento de uno de los componentes del Estado: El Territorio.

Para promover un cambio favorable para la sociedad, se hace indispensable la óptima conjunción del trinomio Maestro-Alumno-Padre de Familia; se espera que mediante la disposición conciliadora de esos elementos se produzcan buenos resultados.

Toda persona es regida por instituciones y pensamientos que la misma sociedad promueve con fines convencionales en su convivencia cotidiana; La religión conforma un papel fundamental en la educación y complementa la organización familiar. Para su consideración analísese el siguiente apartado.

3. Aspecto ideológico

La personalidad del niño es determinada por varias constantes en el medio en el cual se desarrolla, una de ellas es la religión. Al respecto se presenta la conceptualización que hace Ludovico Silva al referirse a la Teoría Marxista de la Ideología, él la define así: "En cuanto a la religión, es la esencia misma de la ideología. (...) La religión, como forma específica de la alienación ideológica, desaparecerá con la alienación material de la que era expresión". (12)

Se interpreta a la religión, en la cita que antecede, como un rotundo obstáculo al materialismo, y se coincide en gran parte con tal aseveración, solo que se debe considerar que ese enajenamiento, si se canaliza positivamente, aterrizará en acciones que coadyuven, mediante los valores, a una buena organización política dentro de la sociedad, concretamente en las jurisdicciones de autoridad sobre determinado Territorio.

(12) SILVA, LUDOVICO. Teoría y Práctica de la Ideología. Técnicas y Recursos de Investigación IV. Págs. 44 y 45.

En lo que respecta a la comunidad implicada en esta Propuesta Pedagógica muy poco se puede hacer referencia al respecto, sólo que el catolicismo es la religión predominante; de manera particular se concibe como auxiliar en la formación moral de los alumnos, ya que reza un poco de más libertad en su desarrollo que otras, de observancia más reacia y austera en el cumplimiento de honores a nuestros símbolos patrios. Tales convergencias favorecen el sentido nacionalista, y amor a la patria, aspectos que son elementales en este trabajo.

En cumplimiento del Artículo 3o. Constitucional y las demás leyes erogadas del mismo, como la Ley General de Educación, prevalece en la labor educativa el laicismo, las situaciones que se presentan por motivo religioso, queda bajo la responsabilidad de los padres de familia, la escuela queda al margen con celo profesional.

La sociedad es elemento susceptible de muchas inferencias además de la recién mencionada ideología, tal es el caso del Aspecto Económico en las familias y que repercute de manera definitiva dentro del ámbito escolar, para el efecto, se presenta ahora tal referencia.

4. Aspecto económico

Se sabe que la situación económica donde se desenvuelve el alumno repercute determinadamente en el aprovechamiento

escolar, puesto que las insatisfacciones primordiales de alimentación y vestido, obstaculizan el proceso enseñanza aprendizaje, en detrimento de la calidad educativa.

Se considera la correlación entre escuela y comunidad como una reciprocidad en sus características, de acuerdo a la situación socioeconómica de los alumnos se observarán resultados en la transformación de la sociedad y la escuela, a la vez, no podrá efficientar los procedimientos para aumentar la calidad educativa.

La autora Silvia Schmelkes (13) en su libro "Hacia una Mejor Calidad de Nuestras Escuelas" dice que la Institución educativa no puede transformar a la sociedad, pero si puede contribuir a que la transformación sea de calidad, que se centre en la calidad de las personas, y que conduzca a una mejor calidad de vida.

Para mejorar la calidad de la educación que se ofrece en las escuelas mexicanas, es importante la convicción de todos los sujetos inmiscuidos en el proceso, de que se requiere satisfacer las necesidades y expectativas de los beneficiarios. La escuela debe definir su proceso de mejoramiento de la calidad, con prioridad a lo que realmente aprenden los alumnos.

(13) SCHEMELKES, SILVIA. Hacia una mejor calidad de nuestras escuelas. Págs. 29-30.

Para fundamentar lo anterior, se expresa un pensamiento particular referente al aspecto económico de las familias: Si no hay educación no se produce un cambio de calidad, si no hay solvencia económica en la comunidad se hace difícil la calidad educativa, se dice que de los fracasos también se aprende, pero el fracaso del hambre y del malvestir no produce conocimientos de calidad, lo que se aprende cuando se tiene hambre es que se requiere satisfacer primero esa necesidad.

La crisis económica por la que atraviesa el país, y doblemente la entidad federativa, por la sequía, ha afectado enormemente a esta comunidad, puesto que la mayoría de sus habitantes dependen de la agricultura y en esta época se encuentran desocupados.

Mediante la participación del maestro se propone considerar tal situación, con actitudes de comprensión y procurar no ocasionar gastos innecesarios, utilizando materiales de deshecho o lo más módico posible al encargárseles a los alumnos sus útiles personales, con ello se deberá implementar la iniciativa y la creatividad del profesor para restar las implicaciones negativas de esa situación económica prevalecte.

5. Aspecto material de la escuela

No menos importante para el efectivo desarrollo de esta Propuesta Pedagógica, es el conocimiento de las condiciones materiales en que se encuentra el inmueble en el cual se desarrolla el proceso enseñanza aprendizaje y el estado físico alrededor del alumno y del grupo en general. La Escuela Primaria Oficial "Familia Stege" No. 2532, de Cd. Meoqui, Chih. observa condiciones físicas, por demás deplorables, tal vez a consecuencia de la crisis económica de la comunidad.

El edificio escolar es el contexto material más inmediato al alumno, por lo tanto insidioso de tal manera que los resultados reflejan las circunstancias en las cuales se desarrolla la clase, la comunidad escolar está supeditada relativamente a la situación prevaleciente, y de ello es responsable en gran medida la sociedad de padres y la comunidad en general.

Es menester exponer los antecedentes del contexto material del edificio escolar: Esta escuela fue fundada en 1958, resultado del altruismo del C. Don Carlos Stege Salazar, quien en vida hizo la donación, con construcción nueva en su totalidad y se llevó a cabo la inauguración en septiembre del mismo año; las instalaciones eran apropiadas para la educación primaria, con estructura de adobe en sus paredes y techo de concreto sólido.

Cuenta con un auditorio para usos múltiples, dos anexos deportivos, diez aulas para los grupos, dirección y salón de maestros, dos servicios sanitarios para los alumnos, todo ello dentro de un área de 6,800 m.2 cercados perimetralmente con malla ciclónica.

Como se puede ver, el edificio escolar cuenta con las características propias de una construcción antigua, las aulas son medianamente funcionales, no así los servicios sanitarios, que presentan bastante deterioro, el auditorio tiene capacidad para doscientas personas, éste si tiene buena funcionalidad.

Cabe mencionar que las condiciones materiales en que se encuentra la escuela, que al análisis particular manifiestan muchas necesidades, son consecuencia de la falta de coordinación entre autoridades y sociedad de padres, y que a su vez, no se llevaba a cabo por las fricciones que resultaron a causa de la discidencia antes mencionada.

Se encuentran en proceso de construcción los nuevos servicios sanitarios para los alumnos, con un 65% de avance, ello manifestado como obra negra, con estructura moderna, doce compartimentos individuales, seis para cada uno, niños y niñas respectivamente.

El grupo de 6o. grado "2", el cual es motivo de esta Propuesta Pedagógica, resiente notablemente esa situación, y la ha resentido desde ciclos escolares anteriores. Pero el propósito del trabajo no es sólo especificar los estancamientos sino buscar alternativas que coadyuven a mejorar la calidad de la educación, ello mediante las circunstancias favorables que neutralicen el detrimento.

La comunidad tiene fácil acceso en lo que respecta a medios de transporte, el medio urbano posibilita tránsito fluido y ágil, ya que existe el transporte colectivo y con vehículo particular, con buena infraestructura en las calles, en su gran mayoría pavimentadas. La mayoría de los maestros que están adscritos a esta escuela, se encuentran radicados en la localidad y una mínima parte que tiene que viajar de otras ciudades, tienen fácil acceso para el cumplimiento de su labor.

La escuela es de organización completa, la conforman en su plantilla ocho maestros de grupo, dos trabajadores manuales, dos maestros especiales, en educación física y artística, y un director técnico. Se dá atención a 187 alumnos inscritos en los seis grados, en promedio cada docente atiende a 23 alumnos, el grupo de 6o. grado, grupo "2", al cual se dedica esta Propuesta Pedagógica, tiene una existencia de 21 alumnos. Este panorama respecto a la estructura laboral, representa una situación favorable para la realización de este Trabajo.

Las actividades a realizar, denominadas Estrategias Diácticas, para el cumplimiento de los objetivos de este trabajo están encaminadas a erogar resultados favorables, en la construcción del conocimiento del componente del Estado denominado: Territorio.

Para su análisis éstas se presentan en el siguiente capítulo, de manera sistematizada, y se procura observen una secuencia lógica, a fin de que el aprendizaje quede bien fundamentado.

CAPITULO IV

ESTRATEGIAS DIDACTICAS

Para que la educación sea integral y transforme el pensamiento del sujeto, en actitudes críticas y de análisis profundo a la realidad social, es indispensable que el alumno obtenga el conocimiento mediante sus propias investigaciones, ello especificado anteriormente en el contexto del aprendizaje por descubrimiento, el cual es desarrollado en todas las estrategias que aquí se mencionan.

El maestro deberá de adoptar el papel de moderador, integrándose como un elemento más del grupo, pero con iniciativa y liderazgo, de manera que despierte en los alumnos el interés por determinado contenido.

El civismo es la base de las conductas del individuo, pero éste no tiene que ser desarrollado mediante la conducción rígida que anteriormente caracterizaba a la educación tradicional, que carece de sentido y crea monotonía y marasmo en la actitud del educando.

Debe nacer de la iniciativa de investigación, mediante intercambio de experiencias y reflexiones grupales, y se hace real con entrevistas, encuestas, visitas y observaciones, ello considerado dentro de la Didáctica Crítica.

El conocimiento de uno de los componentes del Estado: El Territorio, forma en el alumno una conciencia clara y bien definida de los límites de determinadas jurisdicciones y cuáles contienen a cuáles, respecto a las administraciones del país, de los estados de la República y los municipios.

En cumplimiento del precepto anterior se presentan las actividades a desarrollar:

1. "El Album"

Objetivo:

Las expectativas de esta situación didáctica son el conocimiento de los acontecimientos diarios en la sociedad local, regional y nacional; y las implicaciones de los mismos, delimitándolos en los diferentes contextos. Los inmediatos, referentes a la ciudad, en una sociedad más amplia como es el municipio, las noticias a nivel entidad federativa, en este caso el estado de Chihuahua; y en su contexto más grande, a nivel país, en la República mexicana.

Descripción de la actividad:

Esta Estrategia Didáctica facilita la participación de todos los miembros de la clase, de manera individual o por equipo, por el hecho de que se le debe inducir a tomar

conciencia de los sucesos sociales para el conocimiento del Estado, independientemente de qué manera opten ellos al desarrollar la clase.

Por iniciativa propia buscarán las respuestas a sus cuestionamientos, con ello los alumnos llegan a establecer acuerdos o conclusiones significativas, ya que no son impuestas por otro sujeto, sino que han sido construidas al entablar la discusión y participación de cada uno de los integrantes del grupo.

Desarrollo:

Esta actividad está considerada para desarrollarse durante todo el ciclo escolar, en virtud de que el Estado está en constante cambio, de acuerdo a la participación de la sociedad, pero siempre en atención a tres consideraciones: Primera, la concientización al caso, por medio del diálogo entre el grupo, referente a las jurisdicciones dentro del Territorio con anotaciones previas, y se sugerirá de tarea traer dichos recortes con información; en segundo término se efectúa un análisis detallado y en la última se elabora un registro.

La convicción de los alumnos por conocer esas entidades los impulsará a apropiarse de noticias en los periódicos, en sus secciones respectivas de la ciudad, del estado y

nacionales, referentes a economía, política, cultura, etc. y se les sugerirá presentar recortes de dichos periódicos o revistas mediante títulos conocidos y del dominio popular.

Se sugerirá, y no necesariamente por parte del maestro, quien asumirá el papel de un integrante más del grupo, el hecho de conformar un álbum con los recortes mencionados y enseguida se procede a darles lectura para su análisis grupal.

Se pueden clasificar de acuerdo a las características de cada noticia con base en el aspecto que presenten o al contexto en el cual se desarrolla, el maestro debe invitarlos a desarrollar esta estrategia para adquirir el conocimiento geográfico del Territorio en la magnitud correspondiente: ciudad, municipio, entidad federativa o nación, con ello se comprenderá, si un contexto es equivalente a otro, y cuál corresponde a tal extensión territorial.

Evaluación:

Se sugerirá a los alumnos escribir sus interpretaciones en un texto libre, de cada artículo periodístico analizado y se confrontarán para someter a decisión grupal tales aportaciones, se debe tener cuidado en respetar la pluralidad de opiniones, con base en la libertad de expresión como uno de los derechos individuales expresados en la Constitución.

Esto se favorecerá mediante la concientización resultante de la siguiente relación: Nosotros correspondemos a una familia que habita un espacio en la comunidad, y esa habitación se encuentra enclavada en un sector o colonia de la ciudad, y ésta se administra gubernamentalmente por un municipio, que a su vez corresponde políticamente a la entidad federativa, jurisdicciónada a la nación.

2. "Recorrido por la comunidad"

Objetivo:

El objetivo de esta estrategia metodológica es obtener el conocimiento de la situación de la población cercana al edificio escolar, para determinar las condiciones imperantes que inciden en el proceso educativo.

Es de vital importancia conocer el ámbito circundante al edificio escolar, ya que el Estado se configura de manera integral de acuerdo a las implicaciones del medio ambiente, enfatizando la comprensión de los límites territoriales y de autoridad.

Descripción de la actividad:

Esta estrategia observa es muy importante para definir, primeramente la comunidad o ciudad, el municipio, así como el

estado y por último la República. Abarca muchos aspectos para ser analizados por los sujetos. Por ello es conveniente encausar la información recabada para fines de detectar la situación de la población.

Igualmente que la situación didáctica anterior, se inmiscuye a todo el grupo de manera individual o por equipos, de acuerdo a las disposiciones que con democracia surjan del consenso grupal.

Debe de tomarse en cuenta que hasta aquí no se la ha dado al alumnado una directriz específica a seguir, ni el propósito de esta alternativa, se caería en el tradicionalismo.

Debe guiarse el trabajo de manera inteligente por parte del maestro, para que el educando, mediante sus investigaciones haga un análisis crítico y las respectivas confrontaciones en sus deducciones y así concluyan que al Estado lo conforman diversas jurisdicciones, de acuerdo al contexto que se desee delimitar.

Al manejar el concepto Estado, se implica a la comunidad como un elemento, aunque minúsculo en su apreciación, determina la Nación, donde las familias, los grupos sociales, las organizaciones populares, la cultura, la política y la economía influyen en la organización administrativa.

El Estado, como conjunto específico de relaciones sociales vinculado históricamente a las condiciones de producción capitalista se reflejará en esta actividad de sondeo y se manifestará la realidad social.

Desarrollo de la estrategia:

Esta situación didáctica está considerada para desarrollarse en el transcurso de algunas sesiones, en atención a que debe estar constante, hasta que se adquiriera un panorama de lo que es el ámbito territorial, de acuerdo a la correlación con la actividad anterior, de esto surgirá la organización del trabajo, el recorrido por la comunidad y la confrontación, el análisis y resumen del trabajo. Sin embargo se prevé una duración de seis meses aproximadamente.

Es menester aclarar que las dos estrategias didácticas hasta aquí presentadas, se programan de manera muy extensa, en sesiones distribuidas de acuerdo al avance programático y procurando llevar una correlación de la Educación Cívica con todas las demás asignaturas.

Sin embargo son factibles de ser reducidas en tiempo de acuerdo al nivel de aprovechamiento en el proceso educativo en referencia al requerimiento introductorio de estas dos actividades, de proporcionar al alumno el conocimiento del Territorio, como componente del Estado.

En atención al propósito de esta Propuesta Pedagógica de que el alumno se apropie del conocimiento, mediante sus recursos indagatorios, se provocará la inquietud en el grupo respecto a la situación inmediata a su contorno, guiándolo y moderando las discusiones para conformar una situación problematizadora, a la cual se le dará trámite para su resolución mediante la invitación a desarrollar un "Recorrido por la Comunidad" para ser testigos presenciales de dicha situación.

Se invitará a la formulación de algunas características o cuestionamientos en los que se debe de fundamentar la investigación y que destaquen las de mayor trascendencia, pueden ser:

- a. Infraestructura en calles y casas habitación, pavimento, banquetas, fachadas, techos y material de las puertas y ventanas.
- b. Establecimientos comerciales, talleres, instituciones, parques, iglesias, en determinado sector a analizarse.
- c. Nivel económico observado en los transeúntes, actividad detectada en las personas que se encuentran durante "El Recorrido", activos o descansando y la deducción de tal nivel con base en su fisionomía y vestimenta.

d. Medios de transporte, como vehículo particular, público y las condiciones de éstos. Así mismo su afluencia en la circulación.

Cabe mencionar que los registros que se hagan serán por medio de la observación, ya que esta actividad será solo de análisis, no de entrevistas o cuestionamientos a personas, esas acciones se desarrollarán posteriormente.

Evaluación:

En el salón de clases se clasificarán los resultados en atención a los cuatro aspectos enumerados, mediante comisiones formadas de manera voluntaria entre el alumnado, con las siguientes responsabilidades: Moderador, expositor, secretario y los vocales.

Independientemente de los resultados que se registren en la última etapa, la evaluación de la estrategia será permanente de acuerdo a la disposición, iniciativa y entusiasmo que reflejen los alumnos en su actitud, ello mediante la observación directa desde el inicio de la actividad.

Pero se enfatiza en las dificultades, fracasos, y constancia, o sea que más que atender los resultados, se evalúa el proceso, cómo se aprende, no lo que se aprende.

3. "Visita a la Presidencia Municipal"

Objetivo de la estrategia:

Al término de esta actividad se espera que el alumno comprenda que las jurisdicciones gubernamentales, con base en sus jerarquías, determinan en su conjunto al Estado, ya que son parte del engranaje del sistema político del país, y esta relación es determinada por el cumplimiento de las diferentes instancias de autoridad.

Descripción:

Una vez más se declara el enfoque manifestado en esta Propuesta Pedagógica: El aprendizaje por descubrimiento, ello comprobable en el valor civil de los educandos, que en este grupo se ha observado por medio de las actitudes prevalecientes en el transcurso de las clases escolares.

Sin menoscabo de los aspectos manejados anteriormente que determinan el Estado, en esta situación didáctica se hace énfasis en la jurisdicción correspondiente al municipio donde se encuentra enclavada la comunidad y la ciudad, como entorno de la escuela.

En esta ocasión se toma al municipio como prototipo de las jerarquías subsiguientes como entidad federativa y la

República mexicana, que en este caso sirve de universo para tomar referencia de las colindancias con otros países, los mares que la rodean, las islas, pero ello se analizará más adelante, en su respectivo apartado, en el momento que así lo requiera el trabajo.

Desarrollo:

Primeramente se influirá en la concientización de los alumnos en la necesidad de conocer la procedencia de las persona, la familia y de toda la sociedad, al reconocer al municipio como espacio geográfico y administrativo, delimitado convencionalmente.

Se invita a investigar la pertenencia territorial de determinada instancia, que en este caso es el municipio, por lo que se les sugiere buscar información sobre los lineamientos que se desarrollan en el municipio y presididos por parte de qué persona.

Los municipios están delimitados en su configuración física con diferentes formas y tamaños, territorialmente hablando, y es menester que los alumnos reconozcan ese aspecto. Con este preámbulo se encamina a describir las acciones a realizar.

En virtud de que es sólo una instancia a la que se le efectuará la entrevista, pareciera que esta actividad es de rápida ejecución, pero tómesese en cuenta el precepto descrito en el párrafo anterior, la organización de comisiones y la formulación del cuestionario, además de la entrevista y el análisis de los resultados y el posterior registro para su consideración, esta estrategia está considerada a desarrollarse en el transcurso de doce sesiones aproximadamente, durante tres meses, una clase por semana.

Se procede a nombrar de manera libre y democrática una comisión para acudir a la presidencia municipal, puede influir el maestro para formar parte de la misma, ya que es recomendable su participación.

Se elabora un pequeño cuestionario para que de manera práctica abarque toda información requerida, puede ser las siguientes tres preguntas: ¿De dónde adquiere la presidencia los recursos económicos para dar cumplimiento a la administración del municipio? ¿Cuáles son los límites del mismo dentro de la entidad federativa? y ¿Cuántas personas colaboran en su administración?

Las respuestas expresadas por la instancia entrevistada servirán de base para la comprensión de que el municipio es en gran parte, determinado por la economía del Estado-federación, de la nación, y de las relaciones exteriores del país.

Se procurará relacionar esta actividad con las experiencias adquiridas en las estrategias anteriores, mediante una discusión grupal referente a la relación existente entre la economía y el Estado; así se despertará el interés por conocer más a fondo las administraciones territoriales.

Aunque es muy complejo este requerimiento, propio para analizarse en un nivel educativo más alto, se deja en el alumno de 6o. grado de educación primaria, sembrada la inquietud de esa relación, a manera de semblanza, ya que sólo hasta ello, rezan los objetivos de este trabajo.

Evaluación:

El reconocimiento se llevará a cabo mediante la observación directa al grupo en el transcurso de la situación pedagógica, de manera continua, desde el inicio de la organización de la comisión y la formulación de las preguntas, hasta el registro de los resultados.

Se toma en consideración todas las implicaciones en el proceso y el cambio de actitud en aras de la concepción del ámbito denominado Estado, mediante el reconocimiento de las jerarquías de autoridad, dentro del componente denominado Territorio; este seguimiento a fin de orientar a los alumnos, de ninguna manera para fines de aprobarlos o reprobarlos, eso representaría clasificarlos, situación invalidada aquí.

4. "Provengo de... y pertenezco a..."

Objetivo:

Mediante esta actividad se espera que se domine la definición de Territorio y se reconozca su importancia en la constitución del Estado.

Descripción:

Con el conocimiento adquirido en las estrategias didácticas anteriores se deduce que la procedencia y existencia del sujeto, están enmarcadas en una determinada extensión territorial y que es administrada por un conjunto de personas, que preside alguien nombrado democráticamente para tomar decisiones en favor de la sociedad: Presidente Municipal, Gobernador del estado, y Presidente de la República; en el municipio, entidad federativa, y en el país respectivamente.

La sociedad se relaciona y se congrega en núcleos habitacionales para satisfacer sus intereses comunes y las convencionalidades propias de su estructura. Para ratificar esa postura, se hace necesario introducir a los alumnos en el conocimiento de esos conceptos, con la invitación a que hagan conciencia de la necesidad de una organización social para una correcta administración gubernamental, dentro de cada uno de los contextos territoriales mencionados.

La inquietud de la procedencia del Estado promueve en el educando el interés por conocer los pasos a seguir para la integración de una organización factible de erogar resultados de beneficio común y lo convierte en un investigador de esa integración, en este caso de la nación mexicana, como un todo de sus habitantes.

Desarrollo:

A manera de comparación de la organización social, se les sugiere elaborar un texto libre, de preferencia de forma individual, por las particularidades propias de cada uno de ellos, con las preguntas: ¿De dónde provengo? y ¿A quién debo mi existencia? Lógicamente las respuestas en su gran mayoría mencionarán a la familia.

Se espera que la iniciativa de los alumnos provoque la comparación de que la familia equivale a un determinado ámbito, con autoridad para el buen desarrollo del individuo, por convencionalidad, y que cada miembro de la primera, al pertenecerle, equivale al Territorio del cual se habla.

Al no suceder tal iniciativa se promueve un tercer cuestionamiento: ¿Para qué es la familia, y qué expectativas tiene dentro de la sociedad? Al abordar esa resolución se puede influir en que al igual que los intereses de la familia, son similares a las características del Estado, lo componen el

Territorio, la población y el gobierno, aunque en esta ocasión, se haga referencia únicamente del primero; y que es un conjunto de pueblos cuyos habitantes, en su mayoría tienen un origen común, hablan la misma lengua, observan la misma cultura, invocan los mismos hechos gloriosos de su historia, veneran los mismos símbolos patrios, desean vivir juntos bajo las mismas instituciones.

Esta actividad está prevista para ser efectuada en el transcurso de tres meses, igualmente que la anterior, distribuida en doce sesiones aproximadamente.

Evaluación:

En atención a lo estipulado en este trabajo, el aprendizaje se desarrolla mediante la objetividad o representación de la realidad social, cuestionando respetuosamente sus opiniones, en este caso se considerará la interpretación que el alumno haga de la comparación de la familia u otra institución, con las jurisdicciones requeridas, plasmado tal pensamiento en los trabajos de composición en los textos escritos de manera libre, pero se debe considerar las aptitudes y voluntad de cada uno de los educandos. Así mismo las dificultades presentadas en su afán de respuesta y en la iniciativa de cada uno.

5. "Lectura de mapas"

Objetivo:

Esta estrategia didáctica está destinada a favorecer en los alumnos la representatividad de un determinado contexto, en este caso llamado Territorio, mediante trazos elaborados a escala y que definen los límites, configuración, forma, y se le puede agregar todas las implicaciones posibles, para la identificación más concreta.

Descripción:

Esta actividad se desarrolla en gran parte por medio de la investigación, en ella se induce al alumno el interés por conocer el espacio geográfico, donde radica él y su familia, la ciudad, los límites del municipio, entidad federativa y el país.

Con esta actividad se facilita la comparación entre municipios, dentro del estado de Chihuahua, entre las entidades federativas del país, destacando la cantidad de ellas: 31 estados y un Distrito Federal, sus similitudes y diferencias, así mismo, la equivalencia de las delegaciones políticas, en el D.F. con los municipios en el resto de las entidades.

Desarrollo:

Se llevará a cabo una vez que estén fundamentados los requerimientos de las Estrategias Didácticas anteriores, ya que definen, aunque de manera global, al Estado; y con ello se facilita la comprensión de que a éste lo conforman tres ámbitos: Territorio, población y gobierno, de los cuales, se analiza en esta ocasión solamente el primero, con la especificación de que los restantes, son factibles de ser estudiados bajo las mismas condiciones que éste.

Se prevee que se desarrollará en el transcurso de doce sesiones, durante tres meses aproximadamente, en consideración de una clase de Educación Cívica por semana, pero ello es susceptible de modificaciones de acuerdo al avance en el logro de los objetivos de aprendizaje.

Se inicia con la inquietud inducida por medio del cuestionamiento: ¿Dónde vivo y qué características presenta el medio en el que me desenvuelvo?. Con esto se induce al alumno a elaborar un croquis del espacio físico más inmediato, su casa, enseguida la manzana dentro de la colonia, después un mapa de toda la colonia o sector, en atención a lo más sobresaliente para su representatividad, ya que el ámbito es más complejo. Luego la investigación de la ubicación de la ciudad, dentro del municipio, éste dentro del estado, y a su vez, éste último dentro del mapa de la República Mexicana.

Con esta situación se promueve la comprensión de las estipulaciones físicas de: ¿Cuál contiene a cuál, a dónde corresponde cada uno?, las dimensiones geográficas de los mismos, los espacios territoriales, entre otros.

Se elaborarán maquetas, de preferencia por equipos, donde se representen determinado sector poblacional, al municipio, y de ser posible a la entidad federativa y a la República mexicana, para hacer efectivo el conocimiento del Territorio como componente del Estado. Con ello se da respuesta al cuestionamiento inicial de esta Estrategia Didáctica, denominada "Lectura de mapas".

Evaluación:

Se considerará el modo como representa a cada ámbito territorial, la creatividad reflejada en cada una de las representaciones de características en los mapas o maquetas, y las dificultades presentadas en el proceso.

A fin de profundizar más en este contenido, ahora se presenta la siguiente actividad, donde se toman en cuenta, la cantidad de entidades federativas, en consideración de las islas, arrecifes, cayos, las aguas de los mares y los océanos adyacentes, con el análisis del artículo 42 constitucional.

6. "La casa grande"

Objetivo:

Se requiere que al término de esta actividad, el alumno identifique, de manera general, los límites territoriales de cada uno de los estados de la federación, y el Distrito federal con sus implicaciones particulares y las correspondencias respecto a islas, arrecifes y cayos; como las islas de Guadalupe y Revillagigedo, así como la plataforma continental y los zócalos submarinos, de los derechos de las aguas, etc.

Descripción:

La organización social, ha tenido muchas implicaciones a través del tiempo, en México, con los movimientos revolucionarios efectuados a fin de reajustar y conformar la nación, ha tenido lugar la consolidación de la República Mexicana, en 1824.

Con la división política del Territorio, y que el Artículo 42 de la Carta Magna hace referencia de ello, para que se adquiriera la soberanía en cada uno de los espacios delimitados, entidades federativas, denominadas Estado, excepto el Distrito Federal, y que además tiene una peculiaridad: se fracciona en Delegaciones políticas, no en municipios, como el resto de los Estados.

Para ello se manifiesta que en esta Estrategia Didáctica, se hace un análisis expreso del Artículo No. 42 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para profundizar más a los alumnos de 6o. grado en el conocimiento del Territorio.

Desarrollo:

Con base en los conocimientos adquiridos mediante las estrategias anteriores, falta especificar las jurisdicciones territoriales de cada Estado-entidad. Se inicia con la situación problematizadora de que así como la familia, la sociedad de la colonia o sector, u otros ámbitos más grandes, administran la casa-hogar, el municipio y la entidad federativa la nación representa en su conformación a "La casa grande", y que debe de dividirse en habitaciones, con soberanía legal para su manejo interno y libertades dentro de la Ley, para ello se promueve la investigación del Artículo 42 Constitucional, de manera libre en la bibliografía del Rincón de lecturas, biblioteca escolar, o consultar en otras instituciones, si se quiere ampliar la información.

Evaluación de la actividad:

Se desarrollará de acuerdo a las manifestaciones individuales o de grupo, ya que el trabajo se puede desarrollar por equipos o de manera individual, se recogen los registros

desarrollados en sus investigaciones; se pueden intercambiar para efecto de hacer comparaciones y confrontaciones. Pero más que nada, se tomará en consideración la actitud de cada alumno, en su intervención en el trabajo, con base en el interés, la cooperación y la responsabilidad.

En conclusión, en todas las situaciones de aprendizaje aquí expuestas, se obtiene información para su consideración, de cómo se desarrollaron y las implicaciones que en el proceso se presentaron, con un registro para hacer un análisis y reelaborar, si así se requiere, los procedimientos necesarios para que quede bien fundamentado el conocimiento del Territorio, como uno de los componentes del Estado.

CONCLUSIONES

Hasta aquí se han presentado todas las actividades que sugiere esta Propuesta Pedagógica, para la construcción del conocimiento del componente del Estado: El Territorio. Todas requieren de mucho criterio por parte del maestro, al momento de hacer un reconocimiento de los resultados en cada una de ellas, para llevar a cabo los ajustes necesarios o las requeridas reconsideraciones, en atención a todas las inferencias dentro de las situaciones, como lo especifica la "Evaluación ampliada".

El reconocimiento se efectuó durante todo el proceso, en este caso el ciclo escolar completo, inclusive se desarrolló simultáneamente desde el inicio de las actividades. La Educación Cívica representa para el docente en la actualidad una asignatura difícil de evaluar, por motivo de la desaparición de los programas educativos del nivel primaria durante dos décadas, a partir del año de 1972.

En los objetivos particulares de Ciencias Sociales se encontraban implícitos los valores cívicos y los profesores se esforzaban en cumplir ese precepto, sin brújula que los guiara. Sin esos programas inducían al alumno al respeto por los demás, el aprecio por sí mismos, el amor a los símbolos patrios y la identidad nacional, valores que a lo largo de los siglos han caracterizado la mexicanidad.

Con el Programa para la Modernización Educativa se retoma esta asignatura, la Educación Cívica no está organizada por unidades de aprendizaje, no tiene que llevarse una secuencia determinada, por lo que se puede relacionar fácilmente con los contenidos de otras asignaturas y con hechos de la vida cotidiana de la escuela y la comunidad, como sucede en este caso, que existe una relación muy estrecha con la Geografía.

La Evaluación de todas las Estrategias Didácticas se desarrolló por medio de la observación directa, considerando el proceso evolutivo del aprendizaje de los alumnos, como voluntad de promover en acciones futuras, una crítica saludable, con espíritu analítico y reflexivo, enmarcado por el desarrollo de una conciencia cívica más acorde a su realidad.

Se espera que con este trabajo se fortalezca en parte el cumplimiento de elevar la calidad de la educación en el nivel de primaria, como lo marcan los programas; además que prevalezca la equidad educativa, pronunciada por el actual Presidente de la República Mexicana en el recién instituido Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000, en enero de 1996, donde se hace prioritario extender la educación básica a un mayor número de mexicanos.

En atención al objetivo del curso de "La Sociedad y el Trabajo en la Práctica Docente", de Licenciatura de U. P. N., presentado dentro del área terminal, de elevar la calidad de la educación en todos los niveles, a partir de la formación integral de los docentes, se ha elaborado esta Propuesta Pedagógica, con estrategias didácticas que favorezcan en los alumnos de 6o. grado, grupo "2", de la Escuela Primaria Oficial "Familia Stege", No. 2532, de Cd. Mecqui, Chih., el conocimiento de uno de los componentes del Estado: El Territorio.

Reviste singular importancia desarrollar en los alumnos la conciencia de que el Territorio, como componente del Estado, representa la soberanía de cada ámbito, dentro de los lineamientos legales, de acuerdo a sus jurisdicciones de autoridad, y observa un papel definitivo en la formación de individuos útiles a la nación y de manera recíproca los ciudadanos, determinan las características del Estado, en virtud de los valores adquiridos dentro de la asignatura de Educación Cívica, al apropiarse de sentimientos de amor a la patria.

El planteamiento del problema se delimitó en el ámbito escolar mencionado, para llevarse a cabo dentro del ciclo escolar 1995-1996, y se tomó en consideración ajustarlo a todas las demás asignaturas con correlación para el buen resultado en el aprendizaje.

En la justificación se destacó la importancia de tal aplicación para revalorar la vida en todos sus aspectos, mediante el reconocimiento de la identidad nacional y la convicción de amor a los símbolos patrios y al país.

Las referencias teóricas están presentadas en el capítulo II, aunque relativamente amplio, se procuró abarcar las definiciones apropiadas a fin de no disolver el propósito y aplicar efectivamente la teoría. Los conceptos manejados fueron: Ciencias Sociales, Educación Cívica, El Estado y como objeto de estudio se definió al componente del mismo, denominado: Territorio.

Satisfactoriamente se expuso el marco contextual, ya que se domina en gran medida, se tiene tal conocimiento de la comunidad que favorece la aplicación de este trabajo. Se dice de la satisfacción por motivo de que se está arraigado a la comunidad y existe plena identificación con los padres de familia.

Las Estrategias Didácticas, presentadas en el cuarto capítulo, promovieron en los alumnos el interés por descubrir los diferentes ámbitos territoriales, desde el municipio hasta la República mexicana, en el desarrollo de las primeras mostraron un poco de indiferencia, pero al cabo de la tercer estrategia, presentaron más disposición y se observó bastante participación.

La evaluación de todas las estrategias arrojó resultados favorables; la actitud observada en la mayoría de los alumnos estudiados, muestra que si cambió su aplomo y confianza para delimitar responsabilidades, al igual que el conocimiento construido, respecto a la soberanía, dentro de los límites territoriales correspondientes.

BIBLIOGRAFIA

BILBATUA ORTEGA Y LUENGO GONZALEZ. Los libros de texto gratuitos: una tentativa de análisis ideológico. La Sociedad y el Trabajo en la Práctica Docente II. U.P.N. Primera edición. México. 1988. p.p. 292.

CALDERON, ALOR A. Antropología Social. Ediciones Oasis, S. A. Tercera edición. México. 1970. p.p. 216.

CONALTE. Hacia un Nuevo Modelo Educativo. Ediciones del Gobierno del Estado de Chihuahua. Primera edición. Chihuahua. 1991. p.p. 152.

CUEVA, AGUSTIN. Ciencia social e ideología de clase. La Sociedad y el Trabajo en la Práctica Docente II. U.P.N. Primera edición. México. 1988. p.p. 292.

DEHESA, GERMAN. Los Retos del Próximo Milenio. Ediciones de Buena Tinta, S. A. de C. V. Primera edición. México. 1995. p.p. 80.

DIAZ BARRIGA, ANGEL. Algunas derivaciones de estas tesis en la docencia. Evaluación en la Práctica Docente. U.P.N. Segunda reimpresión. México. 1990. p.p. 336.

ETESA. Enciclopedia Universal. Tomo I. Editorial Etesa. Segunda reimpresión. México. 1994. p.p. 854.

GOMEZ PALACIO, MARGARITA. Aprendizaje escolar. Teorías del Aprendizaje. U.P.N. Primera reimpresión, México. 1987. p.p.452.

GIROUX, HENRY A. Teorías de la reproducción y la resistencia en la nueva sociología de la educación: un análisis crítico. La Sociedad y el Trabajo en la Práctica Docente I. U.P.N. Primera edición. México. 1987. p.p. 224.

GUTIERREZ RENTERIA, HECTOR. Las sociedades regionales. Su historia y su vinculación con lo nacional. Antología Básica: Historia Regional, Formación Docente y Educación Básica en Chihuahua. U.P.N. Primera edición. México. 1996. p.p. 176.

HEREDIA ANCONA, BERTHA. La Evaluación Ampliada. Evaluación en la Práctica Docente. U.P.N. Segunda reimpresión. México. 1990. p.p. 336.

INSTITUTO DE ESTUDIOS PEDAGOGICOS SOMOSAGUAS. Ciencias sociales ¿Como se plantean en EGB? La Sociedad y el Trabajo en la Práctica Docente II. U.P.N. Primera edición. México. 1988. 292.

KAMII, CONSTANCE. Principios pedagógicos derivados de la teoría de Piaget: su trascendencia para la práctica educativa. Teorías del Aprendizaje. U.P.N. Tercera reimpresión. México. 1990. 452.

LELAND C. SWENSON. Jean Piaget: una teoría maduracional cognitiva. Teorías del Aprendizaje. U.P.N. Tercera reimpresión. México. 1990. p.p. 452.

MENDEZ, MORENO Y MALVAEZ. Guía Práctica. 6o. Grado. Fernández Editores. Primera edición. México. 1990. p.p. 408.

MERCADO MALDONADO, RUTH. El trabajo cotidiano del maestro en la escuela primaria. Escuela y Comunidad. U.P.N. Primera edición. México. 1985. p.p. 244.

MORAN OVIEDO, PORFIRIO. Propuestas de Elaboración de Programas de Estudio en la Didáctica Tradicional, Tecnología Educativa y Didáctica Crítica. Planificación de las Actividades Docentes. U.P.N. Primera edición. México. 1986. p.p. 292.

OCEANO UNO, GRUPO EDITORIAL. Diccionario enciclopédico ilustrado Editorial Oceáno. Primera edición. México. 1992. p.p. 4856.

REMEI, VICENTE. Construcción de la estructura metodológica. Planificación de las Actividades Docentes. U.P.N. Primera edición. México. 1986. p.p. 290.

SALOMON, MAGDALENA. Panorama de las principales corrientes de interpretación de la Educación social como fenómeno. Sociedad, Pensamiento y Educación I. U.P.N. Segunda edición. México. 1990. p.p. 438.

SCHMELKES, SYLVIA. Hacia una Mejor Calidad de Nuestras Escuelas. Talleres de Tegrifik, S. A. de C. V. Primera edición. México. 1995. p.p. 134.

SECRETARIA DE GOBERNACION. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Talleres Gráficos de la Nación. México. 1985. p.p. 160.

S.E.P. CONTENIDOS BASICOS. Programas de Educación Primaria. Fernández Editores. Talleres Fernández. México. 1992. p.p. 104.

S.E.P. CHIHUAHUA. Civismo Segundo Grado, Educación Secundaria. Gobierno del Estado. Talleres Gráficos del Gobierno del Estado. Chihuahua. 1996. p.p. 238.

S.E.P. GUIA PARA EL MAESTRO. Educación Cívica, Guía Didáctica, Tercer Ciclo. Fernández Editores. Talleres Fernández. México. 1992. p.p. 16.

S.E.P. LEY GENERAL DE EDUCACION. Diario Oficial de la Federación, 13 de julio de 1993. Antología Complementaria: Institución Escolar, plan 1994. U.P.N. Primera edición. México. 1994. p.p. 116.

S.E.P. PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO 1993. Educación Primaria. Educación Cívica 6o. grado. Fernández Editores, S.A. de C.V. México. 1993. p.p. 164.

S.E.P. PROYECTOS ACADEMICOS. Documentos sobre la enseñanza de las Ciencias Sociales. La Sociedad y el Trabajo en la Práctica Docente II. U.P.N. Primera edición. México. 1987. p.p. 224.

SILVA, LUDOVICO. Teoría y Práctica de la Ideología. Técnicas y Recursos de Investigación IV. U.P.N. Primera edición. México. 1987. p.p. 324.